

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 140 - OCTUBRE-NOVIEMBRE - Núms. 10-11

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

Manuel Cuesta Palomero

Iscar Peyra. Teléfono (923) 21 82 05. 37002 Salamanca



prelado

Exhortación Pastoral:

Con motivo del «Domund 88»

UN RETO A NUESTRA SOLIDARIDAD

La encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, recientemente publicada por Juan Pablo II, está llamada a tener un largo alcance. Escrita con un estilo directo y terso, examina en profundidad y sin tópicos, los problemas de orden social de nuestro tiempo, describiendo, con gran intrepidez, la sima del subdesarrollo por la que se despeña. El hilo conductor del documento pontificio es la solidaridad sin la cual, como verdadera semilla arrojada en el surco de la historia, es imposible avanzar hacia la realización del destino humano. Pues bien, el lema que preside la campaña misional de este año, no es sino una traslación a este terreno concreto, de la temática central de la encíclica, porque si algún término sirve para identificar formalmente a la misión éste es, precisamente, el de la solidaridad, vista desde su dimensión más profunda y trascendente.

El Concepto de Solidaridad

Puede definirse la solidaridad como un compromiso personal con la causa y la suerte del prójimo, compartiendo con él, en un valeroso esfuerzo de aproximación, sus inquietudes y sufrimientos. Y hasta tal punto esta exigencia de apertura constituye lo peculiar del espíritu humano que puede afirmarse que nos hacemos, nos realizamos en la relación. Pues en la medida en que estrechamos los lazos con los demás nuestro ser se abre progresivamente al gozo de la plenitud. Esta misteriosa gravitación hacia los semejantes, que todos sentimos, es como un brillo, un eco de la imagen de Dios que somos. En efecto, la imagen de Dios es, como sabemos,

Trinitaria. En el Hijo, el Padre y el Espíritu han querido revelárenos por la relación solidaria y subsistente que entre las tres personas divinas existe. De esta forma, los datos de la antropología hunden sus raíces en la realidad misma de Dios, de tal manera que para encontrar la fuente de la solidaridad humana hay que ascender hasta aquí y sumergirse en el mar infinito del Ser.

Desde esta perspectiva, se entiende bien que el centro del mensaje, y aún de la Persona misma de Jesucristo, sea la solidaridad, el amor para con todos y de forma especial para con los desposeídos y marginados. Solidaridad que se expresa en el acontecimiento de la Salvación y que alcanza a toda la naturaleza humana, incluso al pecado que se ha apropiado de ella, con la sola excepción de la Virgen María, lo que le llevó a dar la vida, a inmolarse. Se comprende entonces que una de las más genuinas expresiones de la solidaridad se encuentre en su conocido mandato misionero: «Id y hacer discípulos de todos los pueblos» (Mt 28, 19).

La Tarea Misionera. Realización Práctica de la Solidaridad

Esta gran consigna de la encíclica presenta, a poco que se profundice en ella, una faz misionera; si con alguien hay que ejercer de modo especial esta comprometida proximidad es con los que sufren la violencia de la discriminación y de la injusticia. Es decir, con los países del Tercer Mundo, que coinciden casi totalmente, con algunas excepciones, con el territorio de las Misiones. El documento pontificio al que venimos haciendo referencia, afecta, por tanto, de forma muy directa, a los compromisos misioneros de las Iglesias locales, más aún, nos afecta a todos y cada uno de los cristianos. Pero para que el desarrollo sea verdadero —insiste una y otra vez el Papa— debe alcanzar *a todos los hombres y a todo el hombre*. Universalidad e integralidad. Dimensiones ambas de la auténtica revelación evangélica.

Desarrollo y Evangelización

En efecto, contemplada desde esta perspectiva, la evangelización forma parte del desarrollo. Así entendido, lo social descubre de pronto su cara trascendente y desde ella entendemos mejor el lema que sirve de título a esta Exhortación: *EL DOMUND ES UN RETO A NUESTRA SOLIDARIDAD*. De hecho, quienes mejor la realizan son los misioneros. ¿Quiénes como ellos entregan sus vidas, con todos sus afanes y posibilidades, a luchar en esta singular batalla? Por ello, son frecuentemente perseguidos, calumniados, llevados al matadero, ejemplarizando así vivamente el destino final de su Maestro.

No se trata ya tan solo, como antiguamente, de hacer frente a los efectos de la injusticia sino de luchar contra ella misma para erradicarla del planeta y transformar la vida de nuestros contemporáneos. Como puede verse, con el paso del tiempo, cambia la orientación de las acciones y de sus objetivos. Antes las Misiones, quizás, se fijaban más en el aspecto asistencial que trataba de paliar las consecuencias de los males que entonces afligían al mundo; ahora, en cambio, se trata de llegar a las raíces de los mismos, atacándolos de frente y sin vacilaciones.

El Sínodo Diocesano y las Misiones

Los términos renovación y catolicidad están tan próximos que casi son intercambiables. Por eso, los indicadores de apertura al mundo nos ayudan a descubrir la mayor o menor profundidad del avance sinodal. A este propósito, en el Documento-Síntesis que recoge las aportaciones de los grupos de base encontramos escrito «que se percibe poco esfuerzo misionero en la diócesis porque hay pocos misioneros diocesanos integrados en misiones vivas». Tratando de completar un poco esta afirmación, en lo que se refiere al clero salmantino, conviene recordar que en estos últimos años se ha avanzado bastante en la creación de una nueva mentalidad sobre la responsabilidad misionera de la Iglesia, pero se ha perdido, en cambio, en presencia, lo que es signo de un cierto repliegamiento en la tarea de la evangelización universal. Es acertada, por eso mismo, la propuesta que aparece en el último párrafo de la página 108 del documento que comentamos: «para orientar su propia evangelización hay que potenciar la misión y lo misionero como lo originario y fundamental en la Iglesia, para que le ayude a leer este momento de la historia a la luz del evangelio». Porque es evidente que «quedaría, a la vez, esencialmente mutilada, por no decir seca, nuestra propia identidad eclesial si perdiéramos de vista la apertura al servicio misionero». Y en este sentido, la Delegación Diocesana de Misiones insiste, con razón, en que «nuestra diócesis superará el peligro de encerrarse en sí misma, lo cual resultaría poco menos que suicida, en la medida en que se sienta solidaria de la Iglesia universal», (pág. 83).

La Virgen María, Adelantada

En el mensaje para este DOMUND el Pontífice se esfuerza una vez más —lo hizo ya en la Redemptoris Mater— en presentar a María como la primera misionera, modelo, por tanto, de la solidaridad.

Ya enseña la *Lumen Gentium* que «doquiera que la Iglesia desarrolla entre los pueblos la actividad misionera, allí está presente María, presente como Madre que coopera a la regeneración y formación de los fieles» (n. 63).

Pues bien, la Iglesia en su proclamación de la Buena Nueva al universo, sigue el ejemplo de María, la primera evangelizada y la primera evangelizadora. En su escuela, dice Juan Pablo II, la Iglesia aprende a consagrarse a la misión. Y en este sentido, Ella, la Virgen, es la adelantada de esta gran dinámica que nos obliga a todos a comunicar la luz de Cristo hasta los confines de la Tierra.

Salamanca, 23 de octubre de 1988.

+ MAURO, Obispo de Salamanca

CARTA DIRIGIDA A TODAS LAS COMUNIDADES DE CLAUSURA DE LA DIOCESIS

Affmas. en Cristo:

Nuevamente me pongo en comunicación con Vds. en petición de oraciones y sacrificios por el éxito espiritual del Sínodo Diocesano.

Como saben, acaba de publicarse el Documento-Síntesis que recoge las aportaciones de los grupos sinodales. Hasta las jornadas propiamente tales que celebraremos, Dios mediante, a mediados del próximo diciembre, éste será el texto de base para el trabajo.

De él podrán sacarse las propuestas sobre la renovación y reforma de la diócesis, que han de ser votadas en las sesiones de clausura del Sínodo a celebrar seguramente el próximo junio.

Estamos, por tanto, en el momento central de esta iniciativa recomendada por el Vaticano II, los Sínodos Episcopales celebrados en Roma (sobre todo el Extraordinario de 1985) y por los Papas.

Como se trata de una aventura eminentemente sobrenatural, es básico el riego de las oraciones, que solicitamos de todos los fieles, pero especialmente de Vds. Estoy seguro de que esta colaboración espiritual que les pedimos redundará en beneficio del rebaño salmantino que quiere ser guiado por el Pastor de las ovejas, Jesucristo resucitado, Hijo de María.

La tanda de Ejercicios para sacerdotes diocesanos, de que les hablé en mi carta anterior, resultó bien. Asistieron 22 presbíteros que quedaron muy contentos de la dirección del Sr. Obispo Auxiliar de Oviedo.

Que Dios N. S. les pague todo lo que hacen por nosotros, como se merecen. Con una amplia bendición para toda la Comunidad les saluda cordialmente,

+ MAURO, Obispo de Salamanca

**COMUNICADO DEL SR. OBISPO,
ENVIADO A LAS COMUNIDADES DE RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS
DE LA DIOCESIS DE SALAMANCA**

Hace tiempo que sentimos la necesidad nombrar un Vicario episcopal para los Institutos de Vida consagrada. Esta necesidad se ve con más claridad cuando nos acercamos al Primer Encuentro sinodal en nuestra Diócesis. La integración de los religiosos/as en la vida de las Iglesias particular es una exigencia de la propia vocación religiosa y «constituye una iniciativa muy valiosa para propiciar el diálogo y la cooperación de los miembros de los Institutos religiosos, de los Institutos seculares y de las Sociedades de Vida apostólica con el Obispo, y, a otro niveles, con los demás agentes de la acción pastoral» —CEE. Comisión Mixta, *El Vicario episcopal...*, I.B.—.

El nombramiento del candidato queda a la libre designación del Obispo; pero esta libertad es armonizable con el oportuno asesoramiento y la realización de un sondeo, que pretende esta carta. Quiero consultar a los miembros de los Institutos antes de designar el candidato.

Algunas de las cualidades que señalan la experiencia y los documentos para esta Vicaría episcopal son: que sea sacerdote, no inferior a 30 años, con sólida preparación doctrinal y pastoral, que sea capaz de trabajar en equipo, que tenga conocimiento de la vida consagrada, que sea dialogante...

La potestad que ha de tener en la Diócesis es toda la que le concede el Derecho Canónico y que el Obispo no se hubiera reservado a sí mismo o al Vicario General —c. 479,2—, que nada, por ahora, hay reservado.

El Vicario de Religiosos/as ha de colaborar conmigo, entre otras cosas, a lo que es deber propio del Obispo diocesano: «Ayudar tanto a los miembros de Institutos de Vida consagrada a insertarse en la comunión y en la acción evangelizadora de la Comunidad diocesana, según su propia índole, como persuadir a los sacerdotes diocesanos a reconocer con gratitud las obras y ministerios de estos Institutos y de sus miembros en favor de su Iglesia» —Cfr. MR. 52 y 55—.

Espero que cuando su Comunidad tenga pensado el nombre de tres candidatos a este cargo, de entre los religiosos que residan en la ciudad, me lo comunique por escrito.

Afectuosamente, les bendice

+ MAURO, Obispo de Salamanca

ENTREVISTA AL SR. OBISPO DE SALAMANCA,
APARECIDA EN «LA GACETA REGIONAL» DE SALAMANCA
(21 de septiembre de 1988)



D. Mauro Rubio Repullés, don Mauro, es obispo de la Diócesis de Salamanca desde hace poco más de veinticuatro años. Es uno de los obispos que durante más tiempo ha ocupado la silla episcopal, coincidiendo precisamente en un momento de transformación profunda de nuestra sociedad. En este sentido, en su opinión, la sociedad salmantina está desentendida de algunos de los problemas que afectan a la sociedad actual, como es el del paro, produciendo, por otra parte, un excesivo gasto, superfluo por otra parte, cuando hay tanta gente que no tiene trabajo y los jóvenes se encuentran desilusionados y sin porvenir.

—Este mes de agosto usted cumplió sus 24 años como obispo de Salamanca.

—*Exactamente el 15 de agosto, con la ordenación episcopal y la toma de posesión. Había sido nombrado el día 7 de julio de 1964, cuando todavía era Papa Pablo IV.*

—Usted fue nombrado muy joven.

—*Sí, vine aquí cuando tenía 45 años, lo que quiere decir que pronto voy a cumplir los 70.*

—¿Y qué significa para un sacerdote ser nombrado obispo tan joven?

—*En aquellos tiempos eran muy normales los nombramientos de obispos jóvenes, con algunos mucho más jóvenes que yo. Pero, bueno, es una experiencia realmente desbordante por lo que supone el encargarse de una diócesis, y es una experiencia prometedora, en cuanto que está llena de enseñanzas y de sugerencias.*

TRANSFORMACION DEL MUNDO ACTUAL

—A lo largo de estos 24 años ¿qué cambios ha sufrido la Diócesis de Salamanca?

—*La Diócesis, y la provincia por tanto, ha dado un paso muy apresurado de lo que es la civilización rural a la civilización urbana. Por una parte, cuando yo llegué a Salamanca, se estaba produciendo una fuerte emigración hacia los países europeos. Ello supuso la desaparición de algunos pueblos y la influencia cada día mayor de la ciudad de Salamanca en el ámbito provincial. También es importante tener en cuenta*

el que la ciudad se haya poblado tanto, sin que ello se explique del todo, debido a que los salmantinos no han conseguido la aspiración de que aquí se crearan industrias y, por tanto, trabajo para sus gentes. Pese a ello, la ciudad sigue creciendo y convirtiéndose en una gran ciudad, con todas sus consecuencias.

—Y desde el punto de vista religioso ¿cuáles han sido las transformaciones?

—*Cuando yo fui nombrado obispo se estaba celebrando el Concilio Vaticano II, de forma que todavía pude asistir como obispo de Salamanca a sus dos últimas sesiones, que tuvieron lugar en los años 64 y 65. Todo este tiempo, hasta ahora, ha sido un tiempo de situarse en las coordenadas del Concilio, con un gran esfuerzo por parte de la Diócesis. Creo que este esfuerzo se ha caracterizado, en primer lugar, por conseguir una Iglesia más total, en el sentido de que la Iglesia no sean solamente los religiosos, los sacerdotes, sino que sean ellos, junto con los fieles. En segundo lugar, conseguir una mayor apertura de la Iglesia, con una mayor atención al Tercer Mundo, a las misiones o al problema de los marginados, aunque todavía no se ha avanzado lo suficiente. Por otra parte, también hemos tratado de conseguir, junto con esta mayor universalidad de la Iglesia, una mayor corresponsabilidad por parte de todos sus miembros, con especial atención a la participación en las tareas eclesiales de los seglares. En este aspecto se ha ganado mucho en cuanto a mentalidad de los sacerdotes y religiosos. Quizá no se ha ganado tanto en realizaciones, aunque haya un movimiento en marcha, lento y dificultoso, debido a la situación misma de la sociedad y de los laicos hacia una mayor colaboración con la Iglesia. En esta línea, la Diócesis ha tratado de volver a las fuentes propias, que son, sobre todo, centrarse en la Eucaristía, avanzando hacia la «Palabra de Dios». Por otra parte, también se ha realizado un esfuerzo importante en cuanto a la colaboración en la Catequesis de personas seglares, evangelización a través del testimonio de los seglares, etc., etc. Pero todo ello, yo creo que se enfrenta con este cambio de la provincia y de la realidad social a la que me he referido antes, que crea una sociedad secularizada, que tiene aspectos positivos, pero que tiene el peligro del secularismo y que ha creado un fenómeno nuevo, que es la «incredencia», sobre todo, muy propia de la juventud. Ello va creando un tipo de sociedad de consumo y de bienes muy individualista, muy hedonista, que se desentiende de los problemas que nos afligen.*

CRISIS DE ESPIRITUALIDAD

—De todas formas, esta crisis de espiritualidad que durante estos años ha caracterizado la actitud del hombre de la calle, parece que ahora remite.

—*La crisis se debe a este cambio de forma social que comentábamos. Es cierto que hay un proceso grave de descristianización en la Diócesis, aunque haya sido muy bien trabajada por quienes nos antecedieron. En ella había —y lo sigue habiendo en gran parte— un sedimento religioso profundo, que está sufriendo el deterioro del proceso de descristianización propio de una sociedad secularizada y secularista e individualista, como lo es la actual. Hay una reacción, claro, pero es una reacción que, así como antes la Iglesia se manifestaba entre las masas, ahora más bien trata de*

manifestarse a través de un esfuerzo de mejoramiento de las minorías. Precisamente hacia ese tipo de renovación es hacia la que tiende el Sínodo Diocesano que estamos preparando y que va a celebrar sus primeras sesiones el próximo mes de diciembre, y que es como la coronación de todo este esfuerzo conciliar, que trata de situarse en las coordenadas del Concilio, como he dicho antes.

CONCILIO VATICANO II

—El Concilio supuso un cambio muy profundo en determinadas actitudes de la religión católica.

—*El Concilio supuso un cambio muy profundo y una orientación, a mi juicio, muy acertada para todo el que venía detrás, aunque ciertamente también es verdad que del Concilio para acá han surgido problemas completamente nuevos en la Iglesia y en la Sociedad.*

—Y para un hombre de Iglesia, haber asistido a sus sesiones, ¿qué supone?

—*Una experiencia muy importante. Realmente, como he dicho al principio, estuve en las dos últimas sesiones, que fueron aquéllas en las que se aprobaron documentos fundamentales. Estuvimos casi dos mil seiscientos obispos de todo el mundo, lo que constituyó una ocasión única de intercambio de ideas, de experiencias diversas y, además, ocasión única por el hecho de que estaban por entonces discutiéndose cuestiones que han influido decisivamente, no sólo en la Iglesia, sino en todos los ámbitos del mundo.*

—Se plantea algún problema por el hecho de que en una misma provincia existan dos diócesis?

—*Por razones históricas, en Salamanca, incluso, existen tres diócesis, porque está la de Salamanca, la de Ciudad Rodrigo y la de ese triángulo de Béjar y pueblos de alrededor que siguen perteneciendo a Plasencia.*

—Y las relaciones con estas diócesis ¿son buenas?

—*Sí, naturalmente. Con la de Ciudad Rodrigo hay relaciones frecuentes y con la de Plasencia, quizá, un poco menos. Pero, bueno, siempre hay ocasiones para intercambiar impresiones entre los obispos.*

—¿Y qué problemas comunes existen entre ellas?

—*Contestar a esta pregunta supondría conocer bien qué pasa en estas otras diócesis, y yo no las conozco lo suficiente.*

—Sin embargo, ¿qué problemas afectan a una población más reducida y más rural?

—*También sufren las mismas consecuencias y la misma transformación de una sociedad rural a una urbana, debido a que la civilización urbana lo ocupa todo.*

—¿Y qué se podría hacer para recuperar a todos los que por alguna razón se han apartado del seno de la Iglesia?

—Pues hay que trabajar la formación. Sobre todo hay un trabajo que hacer, en primer lugar, con los sacerdotes, como señaló el Concilio, con el fin de acercar más sacerdotes y religiosos, para que se conozcan mejor y trabajen juntos. Después tiene que haber un trabajo de formación, en todos los aspectos, con los seglares.

—Entonces, el Sínodo, ¿puede acercar posturas?

—El «documento síntesis», que ahora precisamente estamos estudiando y que recoge todas las aportaciones de los grupos sinodales, insiste mucho en las escuelas de formación de laicos, en las catequesis presacramentales, etc., que son todo temas relacionados con la formación de los cristianos..

—Y en Salamanca, en concreto, ¿en qué aspectos habría que incidir más?

—Todos estos aspectos son importantes y hay que irlos haciendo conjuntamente. Ahora, con motivo del Sínodo Diocesano, habrá que concretar una serie de aspectos y de terrenos en los que hay que trabajar.

—Por último, don Mauro, ¿es muy fatigoso ser obispo?

—Sí, cansa bastante.

UBALDO DE CASANOVA TODOLÍ

D. Mauro Rubio Repullés, más conocido por todos los salmantinos por don Mauro, es obispo de Salamanca desde hace algo más de veinticuatro años.

Fue nombrado el 15 de agosto de 1964, en plena celebración del Concilio Vaticano II, por el entonces Papa Pablo VI. Como obispo de Salamanca tuvo la oportunidad de asistir a las dos últimas sesiones, celebradas en los años 1964 y 1965, en donde se encontraban más de dos mil seiscientos obispos de todo el mundo.

En cuanto a su Diócesis, las transformaciones del mundo actual han hecho que surgiera una crisis religiosa, por otra parte propia del mundo moderno, que a quienes más ha afectado ha sido a la juventud.

Por otra parte, durante su obispado Salamanca va a conocer su primer Sínodo de este siglo, que iniciará sus sesiones el próximo mes de diciembre. Los aspectos más importantes que en él se tratarán girarán en torno a los temas relacionados con la formación de los cristianos, como son las escuelas de formación de laicos o las catequesis presacramentales.

Por otra parte, la provincia de Salamanca, por razones puramente históricas, curiosamente está dividida en tres diócesis, como son la de Salamanca, la de Ciudad Rodrigo y la de Plasencia, que abarca la parte de Béjar y sus pueblos de alrededor.

iglesia diocesana

Vicaría General

COMUNICADO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PRESBITERAL

En n.º 13 de los ESTATUTOS DEL CONSEJO PRESBITERAL DE LA DIOCESIS DE SALAMANCA señala: «El cargo de miembro del Consejo Presbiteral dura cuatro años y la renovación del Consejo se hará cada dos años al 50%. Sólo por cambio de destino, al dejar de pertenecer a la Zona o Sector, o por razones muy especiales, el Delegado cesará y será sustituido fuera de los plazos reglamentarios.

Los miembros del Consejo Presbiteral pueden ser reelegidos, aún cuando todos los sacerdotes del Presbiterio diocesano han de estar dispuestos a representar a los hermanos en el Consejo» —*Boletín Oficial de Salamanca* (1984) pág. 323, n. 6.2—.

A principios del curso 1984-85 se constituyó el Consejo Presbiteral conforme al nuevo Código de Derecho Canónico y el Sr. Obispo aprobó los definitivos Estatutos del mismo.

La lista de los que *actualmente* componen el Consejo Presbiteral es la siguiente:

1. *Miembros natos:*

- Juan Manuel Sánchez Gómez, *Vicario General*.
- Antonio Reyes Calvo, *Vicario Judicial*.
- Francisco Javier Simón Gómez, *Vicario Zona Rural*.
- Fernando García Herrero, *Rector Seminario Diocesano*.
- Eugenio González González, *Presidente Cabildo Catedral*.

2. *Propuestos por la base:*

Florentino Gutiérrez Sánchez	<i>Alba de Tormes</i>
Teófilo Alonso Alonso (nueva elección)	<i>La Armuña</i>
Fernando Andrés Calvo	<i>Calvarrasa</i>
Matías Prieto Espinosa (nueva elección)	<i>Gujuelo</i>
Andrés Domínguez Encinas	<i>Ledesma</i>
Victoriano Pascual Pérez	<i>Peñaranda</i>
Amado Mateos Martín (nueva elección)	<i>Robliza</i>
José Manjón Figal (nueva elección)	<i>La Sierra</i>
Tomás Durán Sánchez	<i>Vitigudino</i>
José Antonio Flores Flores	<i>Centro Ciudad</i>

Ezequiel Barbero Bellido
Manuel Domínguez Muñoz
(nueva elección)

Acislo Sánchez Vaquero
Marciano Recio Escribano
Ernesto Pérez Fuentes
Alipio Borrego Sánchez
(nueva elección)

Juan Antonio Cabezas Sandoval
Julio Manzanares Marijuán
Anselmo Velasco Arija
Lorenzo Amigo Espada

Periferia Ciudad
Sector Catedral

Sector Capellanes
Sector Enseñanza
Sector Jubilados
Sector Sanitario

Sector Universidad Pontificia
Grupo Profesores Universidad Pontificia
Confer Enseñanza
Confer Religiosos



3. *Nombrados por el Obispo:*

- Carlos José Martín
- Juan Antonio Ramos Martín
- Domingo Martín Vicente
- Manuel Almeida Cuesta

Este año el Consejo Presbiteral debe ser renovado en un 50%. Algunos, por cambio de destino, fueron ya sustituidos; otros llevan demasiado tiempo en este servicio. Por tanto, el Sr. Obispo determina que se nombre nuevo delegado en las Zonas y Sectores señalados.

El Delegado recibirá la lista de todos los sacerdotes de su Zona para que procedan, cuando crean que la cuestión ha sido madurada, a la votación secreta y por escrito del nuevo Delegado. El actualmente Delegado de Zona o Sectos comunicará a esta Vicaría el resultado de la votación antes del 15 de octubre próximo.

Me permito hacerte un par de consideraciones acerca del Consejo Presbiteral que parecen de interés, a fin de que las comentes con los sacerdotes de tu Zona o Sector:

Primera. Esta institución tiene como misión propia ser cauce normal para el ejercicio de la corresponsabilidad de los presbíteros

- ayudando al Obispo con informes, dictámenes y sugerencias;
- estableciendo una confiada colaboración mediante el diálogo sincero y responsable;
- fomentando la unidad del clero diocesano.

Segunda. Aunque cada Delegado de Zona o Sector deba tener en cuenta el pensamiento de sus representados, cuando emite su voto, lo hace siempre bajo su propia responsabilidad y no como mero portavoz del grupo que le ha elegido. Este matiz aumenta el interés en la elección del delegado y el prestigio del Consejo Presbiteral.

JUAN MANUEL SÁNCHEZ GÓMEZ
Vicario General

NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO PRESBITERAL

Reunidas las distintas Zonas y Sectores de la Diócesis para la elección de los nuevos miembros del Consejo Presbiteral, en el mes de octubre, han sido elegidos los siguientes nuevos miembros que a continuación se relacionan:

1. M.I. Sr. D. Gabriel Pérez Rodríguez, *Sector Clero Catedral.*
2. Rvdo. D. Manuel Mesonero Santos, *Zona de La Armuña.*
3. Rvdo. D. Manuel Díaz Nieto, *Sector de Robliza.*
4. Rvdo. D. Jesús Jiménez Martín, *Sector de Guijuelo.*
5. Rvdo. D. Mikel Echezarreta Celaya, *Zona de La Sierra.*
6. Rvdo. D. Hilario Fernández del Rey, *Sector Sanitario.*
7. Rvdo. D. Joaquín Martín Martín, *Sector Enseñanza de la Iglesia.*
8. Rvdo. D. Lorenzo Amigo Espada, *marianista. CONFER Diocesana.*
9. Rvdo. D. Juan Luquero Mediero, *salesiano. Vice-Presidente de la FERE Diocesana.*

Salamanca a 20 de octubre de 1988.

Sínodo Diocesano

CONVOCATORIA OFICIAL DEL SINODO DIOCESANO

La convocatoria oficial y solemne del Sínodo Diocesano de Salamanca tuvo lugar el día 8 de septiembre, aprovechando la fiesta de Nuestra Señora la Virgen de la Vega, Patrona de Salamanca.

Esta se celebró en el marco espléndido de la Catedral Vieja y al final de la Eucaristía, presidida por D. Mauro y concelebrada por más de cincuenta sacerdotes diocesanos. A la misma asistieron autoridades civiles de la ciudad y de la provincia así como numeroso público tanto de la capital como de los pueblos. El Vicario General de la Diócesis D. Juan Manuel Gómez Sánchez dio lectura al Decreto episcopal de Convocatoria del Sínodo Diocesano 1988-89.

Dado que por ahora se cumplen los cien años del último Sínodo Diocesano celebrado en Salamanca, esta convocatoria ha sido muy bien recibida por todos los que forman la Iglesia particular de Salamanca.

Durante varios años ya se ha venido trabajando en el estudio lento y reposado de la problemática religiosa de la diócesis salmantina. Por eso el Obispo diocesano, en el Decreto oficial dice que «hoy nos disponemos a convocar a Sínodo diocesano a nuestra comunidad diocesana, esperando que, más allá de todo formalismo, en él se establezca un clima de comunión eclesial, que se manifieste en el respeto mutuo, en la franqueza y sinceridad y, sobre todo, en la caridad fraterna entre laicos, religiosos, religiosas y presbíteros».

Este Decreto oficial de convocatoria, no se queda, pues, en el mero formalismo canónico —necesario por otra parte, conforme a la legislación de la Iglesia—, sino que es una invitación pastoral a todas las personas que forman la gran familia diocesana para que, sin desmayar en el estudio emprendido, sepan aceptar de buen grado este momento de gracia como un don que el Espíritu regala a la Diócesis salmantina.

Por eso es preciso que todos supliquemos a partir de ahora al dador de toda gracia, la fuerza espiritual para llevar a feliz término esta buena empresa y que trascienda las meras fechas del «Calendario Sinodal», prefijadas para las distintas sesiones. Esta es la ocasión para que la diócesis se ponga en un continuado estado de oración, sobre todo en las Eucaristías dominicales, hasta que concluya el Sínodo.

La fecha misma en que el Obispo diocesano ha querido convocar a Dínodo a su diócesis, Festividad de la Natividad de la Santísima Virgen y dentro del Año Mariano, coloca al Sínodo bajo la protección de la que es «Madre de la Iglesia».

ENCUENTROS SACERDOTALES ANTE EL SINODO

El día 8 de septiembre fue convocado, de forma oficial, nuestro Sínodo Diocesano. Y al día siguiente, se reunían en el seminario de Calatrava ciento cincuenta sacerdotes con el Obispo. Era como decir que hay que aprovechar el tiempo y que en la nueva etapa del camino sinodal, en la que entramos, todos tendremos que acelerar el paso.

Fue un jornada extensa e intensa. Extensa, porque se alargó desde las once hasta casi las seis de la tarde. Intensa, porque por la mañana estuvo centrada en la reflexión y profundización interior, y por la tarde en la presentación del Documento-Síntesis.

Si en el Decreto de convocatoria, leído el día anterior en la Catedral Vieja, se decía que se convocaba a la comunidad diocesana «esperando que, más allá de todo formalismo, en el Sínodo se establezca un clima de comunión eclesial», se puede decir que ése fue el clima en que se desarrolló este encuentro. Se percibía en los viejos claustros donde se saludaban y dialogaban unos con otros, se expresaba en la concelebración eucarística y en la mesa compartida a continuación, se puso de manifiesto en el diálogo de la tarde donde los diferentes puntos de vista se conjugaban con el respeto mutuo.

Este encuentro fue una prueba más de la voluntad que hay, por parte de todos, de llevar el proceso sinodal hasta sus últimas consecuencias: nadie quiere que los escritos, desde el decreto de convocatoria hasta los acuerdos que se adopten, quede en papel mojado.

Después de este encuentro de todos los sacerdotes de la diócesis, ha habido otros en grupos más reducidos, por zonas pastorales: Valdejimena, el monasterio de El Zarzoso, varias casas de ejercicios de Salamanca, Alba de Tormes..., han acogido estas reuniones de varios días. En ellas nuestros presbíteros han trabajado en torno al Documento-Síntesis, a la vez que programaban el camino a seguir en este curso.

Nuestros sacerdotes han predicado con el ejemplo y han puesto de manifiesto en estos encuentros, cuando menos, estas dos cosas:

— Que ellos son los primeros en dedicar tiempo y esfuerzo al itinerario sinodal; en el diálogo, en la oración y en la reflexión tratan de descubrir los caminos para una nueva fidelidad.

— Que va ganando terreno la idea y la práctica de que si queremos hacer algo serio y eficaz, tenemos que juntarnos; nunca fue posible, y hoy menos, un seguimiento de Jesús «por libre».

HOMILIA EN LA CONVIVENCIA SACERDOTAL DEL ILMO. VICARIO GENERAL

Ideas expresadas por D. Juan Manuel Sánchez Gómez

«Venid vosotros solos a un sitio tranquilo a descansar un poco» (Marcos 6, 31).

— Necesitamos de la intimidad, de la presencia del Señor, de estar a solas con El, de la experiencia personal y colectiva del «encuentro» con El, para lanzarnos a la aventura del Sínodo diocesano.

El momento histórico que vivimos es decisivo para nuestra Iglesia en Salamanca. No son palabras solemnes. Es lo que todos o muchos intuimos. Es la realidad que captaremos si creemos en el Espíritu que mueve, aletea, vivifica, renueva..., si creemos en el misterio pastoral del Pastor apostólico que nos ha convocado a hacer juntos esta tarea renovadora.

Los caminos de este Sínodo se vienen preparando desde muy lejos. Sin hacer historia de esta génesis ni mucho menos valorar los pasos dados, debemos remontarnos al año 83, a aquella Carta Pastoral de D. Mauro en la Navidad, donde nos trazaba las dos coordenadas en las que, principalmente, había de moverse nuestra Diócesis: evangelización y comunión. Y, sin duda, el Encuentro Sacerdotal de dos días, en Calatrava, el año 85. Allí resonó la palabra Sínodo con cierta expectativa; y desde entonces se viene trabajando para convertir esta idea en realidad.

El momento actual es importante, decisivo; hemos llegado a cierta madurez.

— Y no podemos echarnos atrás.

— Y no es bueno que un número considerable de presbíteros quede descolgado.

Repetidas veces nos ha dicho el Obispo que el Sínodo diocesano cumplirá sus objetivos cuando los sacerdotes lo tomemos en serio, con interés vital.

Por tanto, necesitamos para dar este nuevo paso la ayuda del Señor y la protección maternal de Santa María.

El evangelio proclamado nos enseña que toda actividad apostólica debería ser

- aprendida en soledad, en contacto personal con el Señor;
- y a partir de una experiencia de la misericordia del Padre, que ha de ser el móvil auténtico de la actividad apostólica.

Jesús es la plena experiencia de esta misericordia

- la ofrece repetidas veces
- la pone como pieza fundamental en su enseñanza
- es el secreto íntimo de toda su actividad misionera: «le dio lástima... porque andaban como ovejas sin pastor».

¡Mucho tenemos que espabilar en el amor!

Y este encuentro con Dios por medio de Jesús, este contacto personal con el Señor, nos hace partícipes de la comunión de amor que es Dios mismo. Por eso, la Iglesia —nuestra Iglesia local— evangeliza desde su testimonio de comunión, de vida fraterna.

Pablo en Flp 1, 27 confesaba sentirse tranquilo al saber que la lucha por la fe era llevada a cabo con el mismo espíritu, aunamos todos los esfuerzos en pro del Evangelio. En la lectura de esta misa, insiste otra vez en lo mismo con una súplica que conmueve y apremia: «Si queréis darme el consuelo de Cristo y aliviarme con vuestro amor... si tenéis entrañas compasivas, dadme esta gran alegría: manteneos unánimes y concordés en un mismo amor y un mismo sentir».

Si es la caridad de Cristo la que nos arrastra y un espíritu el que nos guía, en la tarea común de la evangelización —evangelizar es lo que pretende el Sínodo diocesano—, tienen que imperar en nuestros corazones el mismo pensar y los mismos sentimientos, efecto de la misma caridad.

No es fácil llevar a la práctica esta teoría. Necesitamos convicción personal. Necesitamos convertirnos. «Dejaos guiar por la humildad», hemos escuchado a Pablo. Dejémonos guiar por la humildad que justiprecian las posibilidades propias de cada uno y reconoce los carismas de los demás. Quien más sepa que más ponga en esta aventura del Señor en que nos hemos metido y donde nos jugamos el futuro de nuestra Iglesia.

Que el Señor, con quien estamos a solas sabiendo que nos ama, en este lugar quieto y tranquilo, y que tiene fuerza y poder para ilusionarnos, nos ayude.

JUAN MANUEL SÁNCHEZ GÓMEZ
Vicario General

SINTESIS DEL TRABAJO REALIZADO POR LA COMISION DE SEGUIMIENTO

1. Composición y fines de la Comisión

Esta comisión está formada por cinco seculares, tres religiosos y seis sacerdotes, que se han reunido periódicamente una vez al mes. Asistiendo prácticamente la totalidad de sus miembros.

Los fines u objetivos que nos marcamos fueron tres: 1) Conocer in situ los grupos que trabajan en la preparación del Sínodo. 2) Crear conciencia sinodal y 3) Buscar y alentar cauces de intercomunicación entre los diversos grupos, insistiendo en la celebración de las asambleas parroquiales y zonales, que han tenido lugar prácticamente en todas las zonas territoriales.

2. Trabajo de la Comisión

a) *Elaboración de unas fichas* para inscripción e identificación de comunidades, movimientos, asociaciones, centros, etc..., que acogían y se incorporaban al proceso sinodal. Sobra decir que las inscripciones de los grupos en la secretaría del Sínodo ha sido lenta y prolongada.

b) Encuentro con los sacerdotes a principio de curso. El tema de reflexión que expusimos a los sacerdotes, que por razones estaban reunidos a principio de curso, se centró sobre las dos dimensiones constitutivas de la Iglesia: Comunión y misión. Nos atrevimos a ofrecerles unas sugerencias para despertar conciencia sinodal en orden a crear nuevos grupos.

c) *Las visitas a todos los monasterios* de contemplativas en el primer trimestre por parte de esta comisión, ha sido uno de los momentos más significativos y fecundos en nuestra tarea para la consecución de nuestros objetivos. La oración compartida, la reflexión sobre el acontecimiento sinodal y la invitación que ofrecimos a la participación en el proceso juntamente con su acogida y entrega al proyecto sinodal, nos ayudó enormemente a seguir nuestro cometido.

d) *El Camino recorrido a los grupos*. Los miembros de esta comisión nos distribuímos las zonas pastorales, los movimientos apostólicos y las casas de religiosos/as para verificar el seguimiento del proceso. Antes de acercarnos a los grupos de estos sectores, enviamos una carta a todos los grupos explicándoles los motivos de nuestra posible presencia en los mismos. En la misma acompañamos una octavilla para ser cumplimentada, si les parecía oportuna nuestra visita.

D.L. Se han visitado ciento cuarenta grupos sinodales, distribuidos en estas zonas y sectores:

Zonas Pastorales (Agentes de pastoral)	11
Monasterios de Clausura	22
Grupos parroquiales de la ciudad	26
Grupos parroquiales de los pueblos	52
Grupos de Religiosos/as	13
Movimientos apostólicos e instituciones	16

140

3. El Camino recorrido de los grupos visitados

Constatamos ciertas coincidencias y diferencias lógicas

Entre las primeras:

- Todos siguen los materiales ofrecidos con algunas remodelaciones.
- Existen espacios de oración.
- Regularidad de participantes en las reuniones.
- El número de miembros como término medio de cada grupo está entre 15 y 25 años.
- Participan más mujeres que hombres y más hombres que jóvenes.
- La mayoría de los monitores de los grupos son sacerdotes, religiosos/as.
- El número de temas estudiados o trabajados está entre tres y seis temas.
- Aparece con relativa frecuencia, sobre todo en la zona rural, la dificultad del léxico en los materiales ofrecidos.

Entre las diferencias:

a) Lógica heterogeneidad de los grupos respecto a niveles de formación y participación. Metodología. Los diversos temas concretos con acentos distintos, etc. Unos grupos llevaban años de andadura formativa y apostólica. Otros iniciaban sus encuentros con motivo del Sínodo. La misma edad, ambiente cultural y social, la influencia del monitor son factores que generan un rico y sano pluralismo.

b) El grado de acogida sinodal marca con mayor o menor intensidad el trabajo y el espíritu de los grupos.

4. Aproximación valorativa

a) Se ha observado interés por el trabajo y cierto entusiasmo no exento de dificultades, en la mayoría de los grupos visitados.

b) Los grupos iniciados por el proceso encuentran dificultades en la participación (diálogo, respuestas al cuestionario, etc.); pero son receptivos.

c) Muchos de los grupos empiezan a descubrir y asimilar el conocimiento del Concilio. Quizá como nunca después de 23 años de la clausura del Concilio, se haya acercado nuestro pueblo como ahora a los textos conciliares.

d) Estimamos que la mayoría del cuerpo de proposiciones o aportaciones, sobre todo en el mundo rural, pasa por la mediación del presbítero.

e) Los grupos siguen con expectativa el proceso sinodal y muchos de sus miembros han participado en las asambleas de zona, que han tenido lugar recientemente.

f) El clima que hemos notado en los grupos es de mutua comprensión, sana amistad y generosa colaboración con las tareas de la comunidad cristiana; así como de una acogida agradecida y fraternal a los miembros de esta comisión. Transcribo una vivencia personal de un laico de esta comisión: «Ilusionadamente también, hemos orado con los grupos; compartido sus inquietudes; (a veces sus programas de trabajo), y siempre hemos procurado coadyuvar a la creación y crecimiento de conciencia sinodal. Nuestra fe ha salido fortalecida y también nuestra esperanza en los frutos de este Sínodo diocesano».

5. Asambleas de Zonas

Se han celebrado en el mundo rural: Peñaranda, Armuña, Alba de Tormes, las Villas, Ledesma-Vitigudino conjuntamente y la Sierra.

Los momentos importantes y coincidentes de estas asambleas han sido tres:

1. Compartir la fe a través de la oración o celebración de la Eucaristía.
2. Presentación de las Asambleas y de los grupos. Reunión de los mismos mezclados, puesta en común y presentación de las aportaciones bien individualmente o colectivamente, que se han enviado a la secretaría del Sínodo.
3. Convivencia festiva con merienda.

Número de pueblos que han participado:

Armuña	8	53
Alba de Tormes	13	148
Las Villas	9	74
La Sierra	11	46
Ledesma-Vitigudino	23	380
Peñaranda	7	190

891

Estas asambleas de zona han sido signo de comunión y fruto del trabajo para el Sínodo. Pensamos que han alcanzado los objetivos que se proponían: 1) Conocerse los distintos grupos de una zona pastoral a través de un diálogo eclesial. 2) Compartir la fe, es decir, orar juntos, celebrar la Eucaristía y comunicarnos las experiencias de fe eclesial, y 3) Ofrecer si era posible aportaciones compartidas de necesidades sentidas, urgencias preocupantes y pasos que se han dado en el

conocimiento de la doctrina y del espíritu del Concilio. Se trataba en este objetivo ir conjuntamente perfilando postulados comunes y posibles ofertas de futuro para nuestra Iglesia.

Nota.—Esta comisión tiene elaborada una información sobre cada grupo que ha visitado sobre la formación del grupo, frecuencia de reuniones, temas estudiados, propuestas, logros y sugerencias...

Comisión de Seguimiento del Sínodo

APUNTES SENCILLOS DE ESPIRITUALIDAD SACERDOTAL Y PASTORAL AL CLERO PARA EL CAMINO SINODAL

(Por D. Javier Simón Gómez, Vicario Episcopal)

0. INTRODUCCION

— Nos acercamos hacia la recta final del proceso preparatorio del Sínodo. Y antes de entrar en ella, los presbíteros de esta Iglesia, convocados y presididos por nuestro obispo, nos detenemos junto al Señor con gozosa confianza.

— Creemos que el Sínodo es tiempo propicio para acoger el «Paso» del Señor, percibir qué nos quiere decir: ¿Cómo vivir nuestro ministerio sacerdotal aquí y ahora, en la realidad y mundo salmantino? ¿Cómo recibir y servir los frutos de la Redención de Jesucristo? ¿Cómo ser en verdad maestros, testigos y pastores del Señor en su Iglesia?

— El apóstol San Pablo en la carta a los Efesios, 5.14-18 nos dice «Mirad, pues, con cuidado cómo andáis; que no sea como necios, sino como sabios, aprovechando bien el momento presente». Aprovechar bien este momento de gracia es estar creativamente comprometido en el ejercicio y experiencia de la redención de la historia del hombre y de la mujer. Es vivir la plegaria profética: «Señor, aquí estoy, envíame». Es descubrir la oportunidad del momento presente: «los signos de los tiempos» e interpretarlos a la luz del Evangelio, y dar respuesta a los interrogantes perennes de la vida presente y futura.

— Podemos captar, como don de Dios, la nueva situación histórica, que nos ha tocado vivir y discernir en comunidad la complejidad de los acontecimientos, las necesidades sentidas, las prioridades exigidas, la primacía de las actitudes evangélicas y pastorales, etc. Y en medio de este diálogo comunitario crecer en verdad, en bondad, en paz y sobre todo, en serenidad y alegría para aceptar el gozo y el peso de cada momento, sin preocuparnos en exceso por el futuro. Sin angustias estériles, tristezas inútiles, miedos paralizantes, ni protagonismos altaneros. Porque «la alegría del Señor es nuestra fortaleza» (Neh 8, 10).

— Por su amor puramente gratuito, en esta hora excepcional de la historia de nuestra Iglesia, hemos sido llamados a ser sus apóstoles y testigos y bajo su luz queremos compartir el camino y el término del Sínodo; así como la aplicación efectiva de las conclusiones sinodales. El Sínodo diocesano es para que la luz de Cristo brille sobre el rostro de la Iglesia. «Esta al anunciar el Evangelio, debe procurar que esta luz resplandezca claramente sobre su rostro» (Sínodo Extr. 85).

0.1. Motivación de este encuentro sacerdotal

— Esta jornada es para reencontrarnos con Aquel», cuya gracia nos basta, su fuerza se muestra perfecta en la flaqueza» (II Cor 12, 9). El es nuestra fortaleza y nuestro auxilio.

— Venimos a invocar y a pedir el Espíritu Santo. La Iglesia tiene necesidad de un permanente Pentecostés. Tiene necesidad de fuego en el corazón, de palabras en los labios, de profecía en la mirada. Tiene necesidad de ser Templo del Espíritu Santo, es decir, de limpieza total y de vida interior.

— Esta Convivencia quiere ser signo de sincera y generosa acogida del Don. Para que El nos fortalezca y nos conduzca a la Verdad, mediante la interiorización de la misma. Su acción en los discípulos es progresiva: «Viene junto a ellos (Jn 14, 17), para estar con ellos; y por último para estar en ellos».

— El nos disponga para escucharle! En los poemas del Siervo de Yahvé leemos: «Cada mañana me espabila el oído, para que escuche como los iniciados. El Señor me ha abierto el oído; y yo no me he rebelado ni me he echado atrás» (Is 50, 4-7). Es necesaria esta capacidad de escucha y aprendizaje. ¡Escuchemos qué nos quiere decir el Espíritu a esta Iglesia!

— Juan Pablo II en la encíclica Redemp. Mater nos dice: «En el Concilio y Sínodo está contenido lo que el mismo Espíritu desea decir a la Iglesia en la presente fase de la historia».

— Hace más de dos años, nuestro obispo, siguiendo las sugerencias del Sínodo Extr. del 85, nos invitaba a retornar al conocimiento del Concilio más amplia y profundamente. Sin la asimilación y verificación del espíritu y doctrina conciliares es impensable la renovación de la Iglesia.

— Como respuesta a esta invitación del pastor diocesano, más de trescientos grupos se han acercado a la doctrina conciliar. Unos con más profundidad que otros. Algunos iniciaban el estudio de los textos conciliares por primera vez. «Estoy seguro, decía D. Mauro en su carta Pastoral sobre la Virgen y el Sínodo, de que este esfuerzo les habrá supuesto una gran riqueza con la propuesta de nuevas sugerencias para la reflexión y la conducta.

— Como responsable de la comisión de seguimiento, me atrevo a decir que se ha trabajado con seriedad y entusiasmo en medio de ciertas dificultades, tanto en las reuniones de grupos, como en las asambleas parroquiales y zonales. ¡Podemos asegurar que nunca la Iglesia en Salamanca se había interesado tanto por la reflexión conciliar como en estos dos años últimos! Reconocemos no obstante, que queda mucho camino que recorrer para alcanzar el conocimiento y la asimilación de la doctrina y espíritu conciliares.

— Bajo la luz del Concilio se ha elaborado el «DOCUMENTO SINTESIS», que recoge la vida de esta Iglesia. En él queremos reconocernos. En él aparecerá esta Iglesia santa y al mismo tiempo que necesitada de purificación y renovación constantes (LG 8).

— Esta tarde se nos va a presentar para su estudio en las próximas reuniones de zona de principio de curso. Le dedicaremos el mayor tiempo posible con la mejor actitud de acogida. Será filón de oración y reflexión, de diálogo y discernimiento colegial. Y camino para preparar la Asamblea del Pueblo de Dios, que anhela recrear desde dentro la comunidad diocesana tanto espiritual como pastoralmente.

— Esta anhelada renovación de la Iglesia, dice el Concilio, depende en gran parte del ministerio de los presbíteros (OT Proemio); por eso en la PC 12 se dice: «Este sagrado Concilio para conseguir sus propósitos pastorales de renovación interna de la Iglesia, de difusión del Evangelio... exhorta vehementemente a todos los sacerdotes a que, usando los medios oportunos recomendados por la Iglesia, se esfuercen siempre hacia una mayor santidad».

— Así como la Iglesia se renueva paradójicamente: volviendo a las fuentes, buscando la forma original, conformándose con la voluntad del Señor; así también el presbiterio para su renovación debe volver permanentemente a las raíces, a la experiencia fundante de la vida ministerial. Dos referencias fundantes sostienen y dan sentido al sacerdocio ministerial. Por una parte la referencia de origen, que es Cristo, Sacerdote y Buen Pastor de los hombres. Y por otro lado la referencia de destino: los hombres, ya que el sacerdote, como el mismo Cristo no es para sí mismo, sino para la vida del mundo. Al volver nuestra existencia a estas dos claves de identificación, los frutos de esta renovación eclesial serán abundantes.

— Cristo tiene dos puntos de referencia: la voluntad de Dios y la salvación de todos los hombres (Leamos el texto de Juan 10 que nos ayudará a resituar o mejor dicho a recrear nuestro ser y misión en el ser y misión del Señor).

— En esta alegoría Jesús habla un lenguaje claro, sencillo y popular, y a través de una figura entrañable (la del pastor) entresacada de la vida cotidiana, quiere ahondar una gran verdad religiosa: su misión en medio del mundo.

a) *Referencia al Padre*

— Su vida está orientada total y exclusivamente en función del proyecto del Padre. Su amor a Aquel, que le envía, se convierte en obediencia filial. Esta obediencia le lleva a la muerte de cruz. En esta su vida se ofrece como sacrificio al Padre por la salvación de todos. Su muerte se convierte en vida y su humillación en exaltación. Su cuerpo sacrificado se convierte en comida, en Eucaristía.

b) *Referencia a los hermanos*

— De el amor obediente al Padre hasta la muerte, su vida es una total donación por los hermanos. No hay nada que se reserva para sí. Nos comunica su experiencia originaria y radical de la filiación. Pone en nuestros labios y en nuestros corazones la palabra y la vida del ABBA. El Padre comulga con los hombres dándonos en Cristo, y los hombres comulgamos con el Padre dándonos a El en Cristo.

— Toda su vida está dedicada a sus ovejas: «las busca, las reúne, las cuida, las alimenta, las cura... da la vida por las ovejas». Desde esta dimensión de dar la vida, de darla siempre y de darla a todos, es desde donde hemos de entender el pastoreo de Cristo, que debemos continuar a través de la historia, quienes hemos recibido de El la misma misión que El recibió del Padre.

1. NUESTRA CONFIGURACION CON CRISTO

— La referencia bíblica inicial es a este respecto, completamente característica: «El Señor Jesús, a quien el Padre santificó y envió al mundo... (Jn 10, 36). La consagración y la misión son inseparables, los mismo para la Iglesia que para sus ministros, puesto que son inseparables para el mismo Cristo.

— Cristo envió a los apóstoles, como El mismo fue enviado; los hizo participantes de su consagración y de su misión, a ellos y a sus sucesores, los obispos. Y este «munus» de los obispos fue transmitido a los sacerdotes, subordinado modo, de tal suerte que los sacerdotes sean constituidos en «Ordo presbiteratus» y se conviertan así en los cooperadores del orden episcopal para el cumplimiento de la misión apostólica confiada por Cristo.

— El sacerdote, que tiene su función recibida de Cristo, debe sin embargo, ejercerla en la Iglesia y, por tanto, en su nexo orgánico con el episcopado; pero la razón última, o mejor dicho, la raíz última del ministerio ordenado está en Jesucristo como Cabeza de su Cuerpo que es la Iglesia.

— Por la ordenación, los sacerdotes somos marcados con un carácter especial y así somos configurados con Cristo-Sacerdote. Constatamos que estos dos verbos (pasivos) «signatur» etc. «configurantur» «...ita ut agere valeant» que podrían ser tomados en un sentido ontológico, son de hecho ordenados a la acción del sacerdote. Una vez más encontramos el sentido más profundo del ministerio presbiteral: un ministerio recibido de Dios, en comunión jerárquica con el orden episcopal, para construir la Iglesia, juntamente con los cristianos, y significarla como la Iglesia de Jesucristo, por la gracia del Espíritu Santo.

— El presbítero actúa en nombre de Cristo, Cabeza y Pastor, «in persona Christi» et «in persona Ecclesiae». Es decir: el ministro actúa con la autoridad de Jesucristo, Cabeza del Cuerpo, Señor de la comunidad que es la Iglesia y al mismo tiempo representa a ésta.

— La tradición de la Iglesia ha visto en la Eucaristía el momento culminante, en donde puede rastrearse la relación profunda y única entre el Señor y sus apóstoles. La S.C. n.º 7 dice: «El mismo está presente» en la persona del ministro ofreciéndose por el ministerio de los sacerdotes, el mismo que se ofreció en la cruz. Es por tanto, El mismo el que se hace presente en ellos. El mismo se representa, El mismo actúa en ellos y por ellos. Hemos sido ungidos por el Espíritu en su misma unción. Y esta unción nos ha configurado con El sacerdote y víctima.

— «La Eucaristía es como el centro y la raíz de toda la vida del presbítero, de suerte que lo que se efectúa en el altar lo procure reproducir en sí el alma del sacerdote» (PO 14). Cosa que no puede conseguirse si los mismos sacerdotes no penetran más íntimamente cada vez, por la oración, en el misterio de Cristo.

1.2. La oración en la palabra, camino de identificación con Cristo

— A esta identificación con Cristo no podemos llegar sin la vivencia de la cercanía, de la amistad íntima y de la comunión con El. Esto es: adentrarse en la obediencia del Hijo al Padre en favor de los hermanos y en favor del mundo. Se trata de comulgar con su alma orante y entregada: «Padre, aquí estoy por ellos», en la unidad del Espíritu Santo.

— Más que preguntarnos cómo hacemos las cosas —que está bien— debiéramos preguntarnos cómo estamos viviendo nuestra intimidad personal con Cristo para ser como El. El alma orante está pendiente de la persona a la que ama. Piensa constantemente en ella, habla con ella y de ella, se desvive por asumir sus proyectos como propios. Sin la oración no se permanece en la misión, más bien, sobreviene la dimisión. Es la oración la que señala el estilo esencial del sacerdocio; sin ella, el estilo se desfigura.

— El sacerdote ora la Escritura y la Escritura es Cristo. Entonces cuando yo escucho la Escritura, escucho todo lo que se refiere a El en la Escritura.

— Escuchar es abrazarla con el gozo del Espíritu Santo; es comulgar la Palabra. Palabra que se ha hecho carne. Se trata de conectar y empalmar con ella.

— Estamos convencidos en teoría de la necesidad de la oración, que es en cierta manera la primera y última condición de la conversión, del progreso espiritual y de la santidad; pero falla en nosotros la experiencia honda de oración. ¡Qué lejos estamos de la experiencia de los grandes adoradores del Señor, decía don Mauro, en su carta Past. antes citada. «No es extraño que la trasmisión de la fe adolezca de rutina, apareciendo como ineficaz. No terminamos de ser verdaderos testigos, no anunciamos lo que hemos visto y oído.

— El Sínodo tendrá vitalidad espiritual y generará dinamismo misionero, si nosotros somos los primeros que cultivamos espacios silenciosos para escuchar la Palabra de Dios, no vaya a ser, como decía San Agustín que seamos predicadores vacíos de la Palabra, que no escuchan por dentro. Dejarse transformar por dentro, ser nosotros oyentes de la Palabra, antes de ser portadores de la misma, es la condición fundamental para que la convocación misionera tenga una transparencia sacramental.

— «Transmitid a todos la Palabra de Dios, que habéis recibido con alegría, y al meditar en la ley del Señor, procurad creer lo que leéis, enseñar lo que creéis y practicar lo que enseñáis» ...se nos dijo en el día de nuestra ordenación.

— «He aquí un rasgo de nuestra identidad que ninguna duda debiera atacar, ninguna objeción eclipsar: Anunciar el Evangelio de Dios» (EN 68). El sacerdote

es sacerdote porque es ministro del Evangelio ante los paganos, ministro de la incorporación a la Iglesia, ministro de la celebración eucarística.

2. EL SERVICIO DEL EVANGELIO

— Iniciamos esta segunda parte de la reflexión volviendo la mirada a AQUEL que es el mismo Evangelio de Dios, el primero y el más grande evangelizador. Lo ha sido hasta el final, hasta la perfección, hasta el sacrificio de su existencia terrena.

— Jesús evangeliza anunciando el reino de Dios y vive un estilo de vida que acredita y testimonia lo que anuncia. Su misión es transformadora y liberadora (Is 61 y Lc 4, 18-19). El crea una comunidad evangelizadora (la Iglesia), cuya única misión es hacer lo que El hace: anunciar, vivir y promover el reino de Dios.

— «Id y anunciad que el reino de Dios está cerca, curad a los leprosos, resucitad a los muertos... curad a los enfermos. El los curó por dentro, les abrió el corazón y luego los ojos, los movilizó y los hizo discípulos. Los signos mesiánicos hay que hacerlos desde la gratuidad, desde la intemperie, jugándonos la vida y por supuesto saliendo de nuestras falsas seguridades, de nuestra estabilidad... Dejando aquello que consciente o inconscientemente lo tenemos como nuestro.

— El anuncio del evangelio incluye alguna señal de que Dios se acerca efectivamente a los hombres para su liberación integral. Esta sería, dice el documento «Testigos del Dios Vivo» —nuestra mejor respuesta a quienes piensan y enseñan que Dios es una palabra vacía o una esperanza ilusoria.

2.1. Los presbíteros y la necesidad de la Evangelización

— Sabemos que la tarea principal de los presbíteros es la misma tarea fundamental de la Iglesia, es decir, la evangelización, según el mandato del Señor: «Id al mundo entero y predicad el Evangelio a toda criatura... El deber primero de los presbíteros es anunciar a todos el Evangelio. Este deber, esta exigencia radical, este rasgo fundamental de nuestra identidad... está en multitud de textos del Concilio, documentos de los obispos, en el N.T...; pero sobre todo está o debe estar en las entrañas de nuestro ser de Apóstoles. El grito paulino resuena con fuerza en nosotros: ¡Ay de mí si no evangelizare!

— Las palabras «el buen pastor da su vida por las ovejas». ¿No nos indican tal vez a nosotros, el camino que también debemos recorrer? ¿No dicen que nuestra vocación es una singular solicitud por la salvación de nuestro prójimo? ¿Que esta solicitud es una particular razón de ser de nuestra vida sacerdotal?

— Permitidme indicaros algunos rasgos que configuren al sacerdote para que sea auténticamente evangelizador:

1. Un hombre que tiene las raíces de su vida en Cristo y en llamada a su seguimiento. Es consciente que si quiere evangelizar, tiene que pasar antes por su vida el Evangelio, como experiencia profunda.

2. Un hombre encarnado, que conoce y hace suyos los problemas de la gente y que muestra una profunda y firme solidaridad con el mundo al que quiere evangelizar.

3. Está convencido que no está para ofrecer su palabra, sino la Palabra de Otro, la que realmente salva. San Agustín distingue entre voz y palabra: «La voz transmite la Palabra; la voz desaparece y la Palabra queda; la palabra es la idea que se transmite por la voz; la voz debe transmitir fielmente la Palabra». ¡Que por nuestra voz perciban todos a Jesús que es la Palabra del Padre.

4. Que no busca ni poder ni privilegios; sino que vive en actitud de servicio. Se interesa por todos; pero especialmente por los más débiles e indefensos.

5. Siente el gozo de compartir el evangelio en fraternidad y en comunión con los presbíteros, laicos y religiosos y da testimonio de unidad y santidad para hacer creíble la misión que ha recibido del Señor.

2.2. Necesidad permanente de evangelización

— La hora actual de nuestra Iglesia tiene que ser una hora de evangelización. Hemos llegado a ver con claridad la urgente necesidad de la evangelización, conocemos mejor las razones de esa necesidad y los lugares o sectores que más lo necesitan; pero en el terreno de la práctica no terminamos de dar pasos concretos. No terminamos de dar con la forma de presencia de la fe y de la Iglesia en nuestra sociedad pluralista, en cambio y secularizada.

— Pablo VI a los diez años del Concilio se preguntaba y nosotros ahora con él nos hacemos las mismas preguntas: ¿Qué es de esta Iglesia después de 23 años de haber terminado el Concilio? ¿Está anclada en el corazón del mundo y es suficiente libre e independiente para interpelar al mundo? ¿Da testimonio de la propia solidaridad hacia los hombres y al mismo tiempo del Dios absoluto? ¿Ha ganado en ardor contemplativo y pone más celo en la actividad misionera?... En estos meses próximos al contemplar y estudiar el documento síntesis, podremos dar respuesta con cierta perplejidad.

— Aunque el Sínodo no podrá tener respuesta para todo, esperamos que será un medio providencial para dinamizar la evangelización, responsabilidad grave que no atañe a todos los bautizados, especialmente a nosotros, que somos ministros del Evangelio. «Todos debemos revisarnos y asumir nuestras propias responsabilidades con humilde espíritu de conversión» (Testigos del Dios vivo 6).

2.3. Algunas dificultades exteriores e interiores de la evangelización en esta hora

De las dificultades exteriores e interiores indicaremos algunas.

— Entre las exteriores significamos *la increencia* que crece y se extiende a todos los rincones de nuestra geografía. Entre las causas de la increencia podemos señalar tres. La 1.ª, podría ser la adopción de una mentalidad cientista, literalmente intrascendente, para la que ni siquiera se plantean las preguntas a las que no se

puede ofrecer una respuesta en términos de experimentación y verificación, como los que utiliza el sabe científico. La 2.^a, es la inevitable presencia del mal. Ninguna influye tanto como esta. En nuestro tiempo influye más por las proporciones inmensas que ha cobrado en los hechos que están sucediendo. Y la 3.^a, dificultad de la Evangelización es el escándalo de los creyentes que «con sus defectos religiosos, morales y sociales han velado más bien que revelado el genuino rostro de Dios y de la religión» (GS 19).

— Otra dificultad grave es lo que podríamos llamar «*l narcisismo del hombre actual*». Este se emancipa con frecuencia de todo encuadramiento trascendental, viviendo en el mito de una autonomía radical de la persona reducida a la única esfera de la existencia privada. La inmanencia se ha convertido en la única realidad. Este hombre se introduce en el reino de lo efímero, se enraíza en lo transitorio. Sólo invierte en sí mismo. Esta es la causa por la que sitúa en el primer plano de sus ocupaciones y preocupaciones: su cuerpo, su salud, su fuerza, su juventud, etc. Es decir, lo que hay en él de más efímero y más fragil.

— Otra causa es el consumismo insaciable, cuya ley es la satisfacción de los deseos. El hombre entra en la noria de la vida materialista con fiebres de tener, gastar y consumir. Sólo se busca el bien-estar.

— No negamos que existen en la sociedad fuerzas que operan y que gozan de gran influjo, las cuales actúan con ánimo hostil contra la Iglesia». Dice la Relación Final del Sínodo Ext. de los obispos. Pongamos como botón de muestra la TV y ciertos medios de comunicación que manipulan no sólo las mentes sino también las conciencias. En no pocas ocasiones comprobamos la verdad de esta afirmación.

2.3.1. *Entre las dificultades internas*

— La lectura parcial y selectiva del Concilio y la interpretación superficial de su doctrina en uno y otro sentido.

— El pluralismo exagerado de posiciones nutridas por corrientes teológicas contrapuestas, que ha conducido al desconcierto y a la confusión de no pocos creyentes y según Juan Pablo II es un grave obstáculo para la evangelización.

— La presencia determinante y totalizadora del presbítero en otras épocas, cuya influencia todavía aparece en no pocas comunidades, no suscitó el protagonismo de los seglares, no lo vio como necesario y en este instante, no sabemos ponerlo en marcha.

— Las estructuras clásicas como la parroquia, la zona pastoral condicionan tanto a los agentes de pastoral, o mejor dicho, nos dejamos configurar tanto sobre todo cuando llevamos tanto tiempo en el mismo lugar, que aparecen como compartimentos estancos que impiden el conocimiento mutuo y la corresponsabilidad pastoral en la Iglesia Particular.

— Uno de los frenos mayores para la evangelización está en que nuestro catolicismo tan comodón, tan protegido y privilegiado durante cuatro decenios, anqui-

losó el espíritu misionero y testimonial de la fe, conformándose con una pastoral de conservación.

— Al decir verdad nosotros somos corresponsables de estas dificultades y obstáculos que han impedido seriamente la fuerza expansiva de la evangelización en estos últimos decenios.

2.4. ¿Qué hacer en este momento de gracia que nos toca vivir?

— «Resultaría poco menos que suicida, en estos momentos, que ante las dificultades del ambiente nos encerráramos en nosotros mismos con el pretexto de fortalecernos de los ataques exteriores», dice D. Mauro en la Ps. citada). «Una Iglesia convertida en ghetto se opone a la herencia de Cristo que envió a sus apóstoles a todos los rincones de la tierra a predicar el Evangelio de salvación».

— Ser evangelizador hoy supone estar en el corazón de la Eucaristía y desde la Eucaristía iniciar la misión de la liberación y de la reconciliación de los hombres, a quienes hemos sido enviados. Es hora de doblarse hacia las raíces para llegar a ser testigos del Cristo Pascual, que anuncian lo que han visto y oído. Desde este misterio pascual me toca convocar la comunidad. Muchos de nuestros pueblos vienen de la vieja cristiandad. Son creyentes por tradición, por herencia... Necesitan de nuevo ser convocados con la Palabra del Evangelio que es Cristo.

— ¡La comunidad diocesana se reconozca en estado de misión! Porque la alteración interna de las formas sociales y eclesiales nos obligan a comenzar una nueva evangelización, que Juan Pablo II en otro momento histórico, llamó la segunda evangelización de Europa y en nuestro caso sería la segunda evangelización de la diócesis de Salamanca. El mismo Papa sugiere que haya evangelizadores expertos en humanidad y enamorados del corazón de Dios. Y al final habla de la vuelta al modelo apostólico enteramente primero.

— El Señor en esta hora nos invita a salir de nuestros ámbitos sagrados e ir al encuentro de los alejados, de los nuevos gentiles, de aquellos que nunca oyeron hablar de Dios. Pasemos de una pastoral de mantenimiento, de conservación o de espera a una pastoral de crecimiento, de misión y de propuesta.

— ¿No existe el riesgo de que los cristianos se encierren en la atmósfera confortable del grupo y se abran escasamente a la solidaridad con los necesitados? ¿No ha dado la impresión a veces la Iglesia de grupos abundantes, aislados y viviendo casi en privacidad, mientras el conjunto del pueblo de Dios aparecía como un rebaño dejado de la mano de todos? ¡La voz del Buen Pastor: «Tengo otras ovejas... abrirá en nosotros la solicitud, la conciencia y la presencia misioneras»!

— Confesemos con humildad nuestra falta de coraje, audacia «parresía» para anunciar el Evangelio, hablar de Jesús, convocar en su nombre a los hombres que no le conocen. Con ocasión o sin ella. «Oportune et importune». Buscándoles como el Buen Pastor con sencillez y con humildad. Invitándoles a avivar quizá

la mecha humeante de su fe, a despertar en su alma las exigencias bautismales proclamarle que el Señor vive, que está para llamarles. ¡Qué lleguen al encuentro con Cristo Viviente!

— En este camino misionero avancemos en la opción preferencial no exclusiva por los pobres porque en ella brilla el verdadero espíritu del Evangelio. No basta realizar gestos de solidaridad y de servicio a los marginados e indefensos; sino que hemos de emprender el mismo sendero de Cristo: el de la pobreza. «Como Cristo realizó la obra de la redención en pobreza y persecución, de igual modo, la Iglesia está destinada a recorrer el mismo camino a fin de comunicar los frutos de la salvación de los hombres» (LG 8).

— Si en este período sinodal, que iniciamos, no renace una conciencia y un movimiento permanente de solidaridad cristiana con los más necesitados... si no somos ni parecemos la Iglesia samaritana que se para ante tanto herido, le ayuda y sin tener oro ni plata, le da la esperanza de vivir dignamente... Si esta Iglesia en Sínodo no medita con seriedad la carta Magna de Juan Pablo II sobre la cuestión social y no contempla las bolsas de pobreza y marginación de nuestra ciudad y de nuestros pueblos. Si entre sacerdotes la comunión cristiana de bienes es una expresión vacía... Si así continuamos, nuestra Iglesia no será creíble, ni testimonial... Y el Sínodo se quedaría con las cuestiones domésticas, problemas internos... Pasando de largo de los heridos del camino... como el sacerdote y el levita de la Parábola del Buen Samaritano.

2.5. ¿Qué dimensiones constitutivas debemos fortalecer como presbíteros en esta Iglesia sinodal?

— En esta hora providencial de nuestra Iglesia, el Señor nos invita a una autocontemplación comunitaria, a un discernimiento colegial, a una búsqueda permanente de los caminos del Señor, a escrutar a fondo los signos de los tiempos y a responder a los grandes interrogantes del hombre y del mundo.

— Al apuntar a estas dimensiones que se interrelacionan, que son interdependientes es porque aparecen diluidas o apagadas, cuando no fragmentadas. Estas serán cuidadas, alimentadas y nutridas, si queremos que el Sínodo sea en verdad... lo que hemos dicho tantas veces: confluencia de caminos, acontecimiento de comunión. No caminos trillados sino un Camino Nuevo, Un Fuego que prenda en esta Iglesia. Camino que no se corta cuando termine el Sínodo sino que se rehace desde el Señor... Necesitamos, yo diría, convertirnos a estas dimensiones.

2.5.1. El sentido de pertenencia

— Al fallar el sentido de pertenencia a la Iglesia diocesana se produce ineludiblemente el fenómeno contrario: la desafección, el rechazo o, lo que es más común, la indiferencia. Se toma distancia de la diócesis, de la zona, al no existir enraizamiento profundo. Por tanto la diócesis no sirve de apoyo ni de fuente de vida.

— Quizás nos sentimos amigos de unos pocos, pero orillamos la impresionante verdad de que se es partícipe del Único Sacerdote, en la inmediata realidad eclesial de lo diocesano.

— El P. Ignacio Iglesias publicó a este respecto un interesante trabajo en «Sal Terrae» (dic. 84). Dice: «que la pertenencia surge de la conciencia de una nueva realidad que toca “el yo” más profundo, el sentido de miembro, entendido muy a partir de la metáfora paulina del “cuerpo”. Surge y se profundiza en la comunión de un centro común, un ideal, un objetivo, un motivo central que entusiasma, que magnetiza, captado por experiencias personales que empiezan a ser intercambiadas y mutuamente corregidas, purificadas y completadas.

— ¡Amemos a esta Iglesia como a nuestra madre «Ecclesia mater! Aunque esta Iglesia aparezca envejecida, incluso manchada con el pecado del mundo. Aunque la veamos torpe y pesada... en sus personas y estructuras... Tenemos que amarla más que nunca: orando con ella y por ella, ofreciéndonos y dando la vida por ella, trabajando para que sea más evangélica y evangelizadora. ¡No la pongamos permanentemente en el banquillo para juzgarla, no la condenemos. Porque las manchas y pecados de esta madre Iglesia... son en definitiva nuestras manchas y pecados.

— Recobrar la confianza teológica en la Iglesia es nuestra exigencia y debe ser nuestra respuesta generosa en este curso sinodal que iniciamos. ¡Sería engañoso e ilusorio pensar en una auténtica comunión con Cristo sin una armonía real, sin una fidelidad verdadera a la Iglesia dirigida por los legítimos pastores.

2.5.2. *La fraternidad sacramental*

— Sin un sentido profundo de pertenencia no se desarrolla la mínima solidaridad cristiana. Sólo se aceptan los niveles que la legislación canónica imponga. Al faltar la fraternidad aparece un individualismo en el planteamiento pastoral, una especie de guerrillismo pastoral, cuando no los enfrentamientos, las envidias clericales, la imposición «del mando y ordeno» o el olvido y la marginación.

— Solamente mediante Jesucristo nos es posible ser hermanos unos de otros. Yo soy hermano de mi hermano gracias a lo que Jesucristo hizo por mí y mi hermano se convierte en mi hermano gracias a lo que Jesucristo hizo por él.

— Por el sacramento del orden somos co-presbíteros. Hermanos con los hermanos comulgar con el alma de Cristo, ser hermanos en el Señor. Dice San Agustín: «Tu alma no es ya propia, sino de todos los hermanos, y las de ellos son tuyas o más bien la de ellos y la tuya son un alma sola, la única de Cristo». Es aquí realmente donde se identifica el presbiterio con fraternidad sacramental, que se va haciendo íntima. Sin comulgar profundamente el alma de Cristo, en una comunidad de vida profunda, no es posible que podamos ser signos de unidad, el obispo y los presbíteros unidos.

— «Sobrellevaos mutuamente, acogeos mutuamente, recomienda con frecuencia el apóstol San Pablo a los cristianos» (Col 3, 13, 2 Cor 11, 1; Rom 15, 7).

Es decir, cuidemos con gran esmero la fraternidad sacramental de los presbíteros que se ha de convertir en fraternidad íntima: ¡Que el obispo y los sacerdotes seamos hermanos en Cristo! ¡Que se avance la experiencia fraternal y misionera del arciprestazgo y zona!

2.5.3. *La corresponsabilidad pastoral*

— La eclesiología de la comunión, como sabemos, se ha convertido en el verdadero y propio corazón de la doctrina sobre la Iglesia del Vaticano II, el elemento nuevo y al mismo tiempo totalmente vinculado a los orígenes, que este Concilio ha querido darnos.

— Decir que la Iglesia es «*communio fidelium*» o «*congregatio fidelium*» es decir vida en comunidad y fraternidad. Todos los cristianos, ya sean laicos, ministros sagrados o religiosos poseen una auténtica igualdad; existe una común dignidad; vige entre todos una recíproca necesidad. Participar todos activamente en la comunión y en la misión de la Iglesia es connatural al ser cristiano.

— Actuar corresponsablemente según los dones y carismas recibidos, es derecho y deber de todos. Todos estamos llamados a la participación y al ejercicio de la corresponsabilidad.

— A pesar de que los principios doctrinales están claros, nos constituimos no pocas veces en «*francotiradores en la parroquia*», como si la parroquia fuera nuestra, como si nosotros fuéramos de la parroquia. La parroquia no es nuestra es de Cristo y nosotros no somos de la parroquia sino de la diócesis.

— Al constituirnos un poco en francotiradores y como dueños del parroquia, caemos con facilidad en el peligro de establecer criterios personalistas y llevar una praxis pastoral hecha a nuestra medida: en el culto, en la administración de los sacramentos, en aranceles, en procesos catequéticos o en cuestiones y asuntos puramente temporalistas.

— La corresponsabilidad no significa transferencia de responsabilidades, sin adecuada repartición de las mismas en un clima de unidad. Sólo desde esta se puede conseguir la corresponsabilidad.

— Con motivo de las asambleas zonales del curso pasado, al abrirse a las demás parroquias: conocerse, sentir necesidades comunes, compartir tareas, abrir cauces de corresponsabilidad para la misión... Es un paso importante el que se ha dado. Todos esperamos que la corresponsabilidad salga fortalecida del Sínodo.

— Abranse las puertas de las parroquias a otras de la zona, se trabaje por la articulación de las comunidades, movimientos apostólicos y vida religiosa y se proyecte toda la vida al ser y a la misión de la Iglesia particular, donde bajo el ministerio del obispo alcanzará todo sentido católico.

— Todos tenemos un puesto y todos somos llamados a aportar lo propio y específico de cada uno de nosotros. Los sacerdotes mediante el ejercicio de su ministerio, los religiosos con su testimonio radical y sus múltiples servicios, las

familias cristianas, los seglares, cada uno con sus propios dones y tareas para construir el reino de Dios aquí y ahora.

3. UNA PALABRA DE ESPERANZA Y UNA MIRADA A MARIA MADRE DE LA IGLESIA

— ¿Nuestra esperanza, no es muchas veces demasiado pequeña, demasiado hecha a nuestra medida, olvidando al Dios siempre mayor?

— Nuestras desesperanzas provienen, como los discípulos de Emaús de nuestras falsas esperanzas: el prestigio, el cultivo de la buena imagen, el apego al puesto, el afán de tener y de poder, la tentación del bienestar y del consumo, que también nos salpica a los presbíteros, la defensa a ultranza de posiciones y opiniones, que no admitimos sean dialogadas y contrastadas..., etc., etc.

— También hay otros motivos que amenazan nuestra esperanza:

- La creciente descristianización en amplios sectores.
- Nuestro aparente fracaso apostólico (La esterilidad pastoral).
- La experiencia de nuestra personal limitación y debilidad.
- La tentación pastoral de querer comprobar resultados inmediatos.
- Las actuaciones u omisiones de principales responsables de la pastoral en la Iglesia que no acabamos de entender.
- Las posturas extremas que dificultan el avance pastoral y provocan confusión o enfrentamientos estériles, etc., etc.

— En los estudios recientes sobre la situación del clero español, aparece como un problema urgente que atender: el desaliento, el replegamiento apostólico, la falta de esperanza que se aprecia en no pocos sacerdotes.

— Esta actitud de esperanza en la hora que nos toca vivir, es una de las actitudes básicas para los agentes de la evangelización.

— En esta hora en la que el hombre moderno se encuentra, quizá como nunca, necesitado de esperanza, nosotros debemos ser para él, de un modo especial, portadores de esperanza y solamente la transmiten aquellos que la viven.

— El Papa en su Encíclica «Redemptor hominis» habla de un nuevo advenimiento para la Iglesia y para la humanidad. Recuerda que sus predecesores y el Vaticano II: «han puesto en marcha una nueva ola de la vida de la Iglesia... mucho más patente que los síntomas de derrumbamiento».

— Ayer, cuando D. Juan Manuel, leía en nombre del Sr. Obispo, el decreto de convocatoria del Sínodo diocesano a los pies de la Virgen de la Vega, nos parecía sentir y así lo pedíamos, la cercanía y la llegada de una nueva marea de gracia renovadora, de ímpetu misionero y de esperanza activa para que aparezca el nuevo advenimiento en esta Iglesia y en nuestro mundo, del que habla tanto Juan Pablo II.

— «Renacidos a una «ESPERANZA VIVA» (I Pe 1, 3), implica entre otras cosas:

- La alegría del «ya sí del Reino que ha llegado».
 - La tensión del que aguarda lo que «todavía no» se ha alcanzado.
 - La certeza de una confianza inquebrantable en quien no nos puede fallar.
 - La paciencia y perseverancia en la prueba de la misma esperanza.
 - El amor que todo lo espera; pues cuando se ama a alguien se espera en él.
 - La escucha de la Palabra que nos trae «consuelo y paciencia» para poder mantenernos «firmes en la esperanza».
 - La vigilancia para detectar en los signos de los tiempos la llegada de Jesús
- EL ORIENS— el sol naciente que incesantemente está amaneciendo en el horizonte de la Iglesia y del mundo.

— En esta hora seamos hombres de corazón grande, capaces de percibir la multiplicidad de lo bueno en el mundo y en la Iglesia. Hombres que no nos perdamos en lo pequeño, que saltemos sobre las pequeñas cosas y no perdamos el horizonte de largo alcance.

— El futuro nos lo da Dios porque es suyo, no nuestro y por eso sabemos que no pertenecemos a una Iglesia ya agotada; pues hay muchas formas de vida en ella, que comienzan ahora a nacer.

— Seamos testigos de una esperanza activa, que no sólo es promesa de una salvación futura; sino que se hace presente y operante con los hombres que sufren por cualquier causa. Así la Iglesia podrá hacer creíble su esperanza en la vida eterna. «Solamente el amor cristiano, cumplido en la ayuda a los necesitados, despertará en los hombres “la esperanza viva” en Cristo» (GS 93).

— El Sínodo Diocesano es signo y fuente de esperanza para nosotros, para la Iglesia y para nuestro mundo. Sabemos que no será la «panacea de todos los problemas»; pero confiamos que en el nombre del Señor y con la fuerza de su Espíritu, la diócesis dará pasos en la comunión para la misión.

— Este mundo rico en poder; pero a la vez enfermo y débil en valores que se van perdiendo, necesita un suplemento de alma. Necesita que se le dé esperanza; es más la razón y sobre todo el testimonio de la esperanza.

— INVOCAMOS A MARIA MADRE DE LOS APOSTOLES Y MADRE DE LA ESPERANZA, en este año mariano y ahora, que iniciamos bajo su amor maternal, la experiencia sinodal.

— La esperanza de María se abre al principio como respuesta abandonada sin reservas a la Palabra de Dios y culmina en el misterio pascual de su Hijo: espera al pie de la cruz, por donde pasa la verdadera esperanza y sigue esperando desde la experiencia gozosa de la resurrección de Jesús y del don del Espíritu. Ella es signo de esperanza para la Iglesia que peregrina. Ella es nuestro consuelo y nuestro aliento.

¡Sin duda no ha de faltarnos la intercesión y la ayuda en este curso sinodal, que iniciamos, de quien es Madre de la Iglesia y Madre de los apóstoles!

F.^{co} JAVIER SIMÓN GÓMEZ
Vicario Episcopal Zona Rural

NOTA DE LA VICARIA GENERAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA SOBRE PRORROGA DEL AÑO MARIANO

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española pidió al Papa Juan Pablo II «la gracia de una prórroga del Año Mariano hasta la solemnidad de la Inmaculada».

La respuesta, a través del Consejo Central para la celebración del Año Mariano, ha sido positiva.

Nuestro Obispo, consideradas las circunstancias que concurren, especialmente las tareas del proceso sinodal diocesano, determina que en la Iglesia particular de Salamanca la clausura del Año Mariano se celebre con toda solemnidad el día 8 de diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción.

Salamanca, 2 de agosto de 1988.

JUAN MANUEL SÁNCHEZ
Vicario General

CIRCULAR A LOS PARROCOS Y RESPONSABLES DE COMUNIDADES

Me es muy grato ponerme en contacto con vosotros, con ocasión de la entrada en vigor del texto castellano unificado del Ordinario de la Misa y otras innovaciones que tendrá lugar en el comienzo del tiempo de Adviento próximo.

A pesar de encontrarnos en plena etapa sinodal, y tal vez por ello mismo, resulta muy interesante que demos a la Liturgia la importancia que, en nuestra pastoral y dinámica sinodal, tiene que tener para superar esa imagen, de la que no ha salido, de «asignatura pendiente», lamentablemente. Por eso es necesario dedicarle tiempo y poner el máximo interés en esta campaña que puede servir de magnífica ocasión este hecho que vamos a comentar.

El 27-XI-88, es mucho más que una fecha importante. Se nos ofrece un espléndido panorama para intensificar nuestros esfuerzos para lograr una celebración de la Eucaristía más rica y participada, de lo que aún estamos muy lejos en nuestra diócesis. No se trata únicamente, de introducir cambios, o de cambiar de libros, o de crear unas innovaciones más, de lo que, por desgracia, ha adolecido tanto la renovación litúrgica. Se trata más bien de provocar una revisión o examen de nuestras celebraciones ante las exigencias que plantea el Ordinario de la Misa, que tanto, tal vez, ni hemos leído siquiera, para mejorarlas y hacerlas más auténticas y rodearlas de la creatividad permitida y tan lejana de la arbitraria y subjetivista. Es por ello, por lo que no debemos aplicar estos cambios sin una explicación adecuada de los mismos que introduzca en el sentido profundo de los ritos y de los textos y en la razón de ser de la misma Liturgia, empezando por nosotros mismos.

Lo más importante son los nuevos Prefacios, que son 70 con los anteriores. Los nuevos se refieren, preferentemente, a la celebración de los Sacramentos. También hay nuevas Plegarias eucarísticas, que llegan a trece, añadiendo a las cuatro anteriores, las cuatro de la Conferencia Suiza, dos para la reconciliación y tres para las misas con niños. Siguen los cambios en el Padrenuestro para toda el habla hispana, en España y América, y en el Credo, añadiendo el Símbolo de los Apóstoles al Niceno, que ordinariamente usamos, para ser recitado especialmente los domingos de Cuaresma y en la Cincuentena Pascual. Finalmente hay nuevas aclamaciones, nuevos ritos penitenciales, de Asperges, Bendiciones finales, etc.

Para todo ello, me tienes a tu disposición en las horas del Despacho, o asistiendo a vuestras reuniones de zona si lo creéis conveniente. Así mismo, podéis examinar los libros nuevos, modelo; que os puedo presentar, así como una hojita para los fieles con los nuevos textos que han de recitar ellos. Allí os informaré de los precios.

MANUEL FRANCISCO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Delegado de Liturgia

EL PADRENUESTRO

En la versión litúrgica unificada en español

La unificación del texto castellano de la **oración dominical** es, sin duda, el cambio más espectacular en el **Ordinario de la Misa**, de los que entran en vigor el día 27 de noviembre de 1988, Domingo I de Adviento. No se puede minimizar la importancia de que España y otros dos países hispanoamericanos hayan renunciado a la formulación secular castellana del Padrenuestro en beneficio de la unidad del lenguaje litúrgico en la lengua más hablada de la Iglesia Católica en la actualidad, como recuerda la Carta del Cardenal Casaroli, en nombre del Papa, al Cardenal Mayer (30-I-1986), al comienzo de los trabajos de la unificación del texto castellano del **Ordo Missae** (cf. **Not** 236/237, 1986, p. 171; **Past. Lit.** 155/156, 1986, pp. 3-17).

En el encuentro de Presidentes y Secretarios de las Comisiones Nacionales de Liturgia de los países de lengua española, celebrado en Roma del 3 al 7 de febrero de 1986, para llegar a una versión común del **Ordo Missae** y de las plegarias eucarísticas, el Cardenal González Martín, arzobispo de Toledo y Presidente de la Comisión Episcopal de Liturgia de España, manifestó la actitud española de disponibilidad a buscar y lograr la unidad en aquellos textos que, por la importancia de lo que proclaman, requieren ser mantenidos en su inmutabilidad, al margen de los vaivenes a que los **múltiples lenguajes** de una misma lengua puedan someterlos; y la disponibilidad también a renunciar a lo que deba ser renunciado, con tal que todos los países hicieran lo mismo y se comprometieran a mantenerla (cf. **Not cit.** pp. 253-256).

Entre estos textos que han de mantenerse en versión única e inmutable está el **Padrenuestro**, la oración del Señor. Su presencia en la liturgia se remonta a los tiempos subapostólicos, cuando la **Didaché** la incluía entre las plegarias de la oración cotidiana tres veces al día (cf. **Did.** VIII, 2-3; ed. D. RUIZ BUENO, BAC 65, p. 85). Después lo encontramos en la liturgia del catecumenado, formando parte de la **Traditio** y de la **Redditio** de los catecúmenos (cf. **Sacramentario Gelasiano**, ed. L.C. MOHLBERG, nn. 319-328) y, finalmente, desde el S. VI posiblemente por obra de San Gregorio Magno, en la celebración eucarística, entre los ritos de preparación de la comunión (cf. J. A. JUNGMANN, **El Sacrificio de la Misa**, BAC 68, Madrid 1963, pp. 838-856). En Oriente se había introducido antes que en Roma. La Litur-

gia Hispano-Mozárabe conserva la particularidad de hacer cantar al celebrante las invocaciones o peticiones del **Padrenuestro**, respondiendo la asamblea con el **amén** a cada una de ellas.

La **oración dominical**, en el contexto de la Eucaristía, ve reforzado su significado eclesial y eucarístico, sin perder nada de su sentido trinitario y pneumatológico (cf. Rom. 8, 15-16; 26-27; etc.). Los Santos Padres y numerosos autores espirituales compusieron tratados y comentarios al **Padrenuestro**, que es preciso tener delante para la catequesis y la espiritualidad de la más importante plegaria recibida en los Evangelios (cf. Mt 6, 9-13; Lc 11, 2-4). Tampoco se deben olvidar las explicaciones exegéticas del **Padrenuestro**. Precisamente estas explicaciones están en el origen del cambio de la versión castellana de la oración dominical.

A raíz de la introducción de las lenguas modernas en la liturgia (cf. SC 36; 54; etc.) y sobre todo a raíz de la promulgación del **Orden de lecturas de la Misa** (primera edición típica en 1986) numerosos países hispanohablantes de América adoptaron en los catecismos y en la liturgia la versión conocida como **hispanoamericana** del **Padrenuestro**. Esta versión es muy próxima a la que se encontraba ya en el **Leccionario de la Misa**, en la lectura evangélica de Mt 6, 9-13. Véanse los textos paralelos, tanto de la versión del **Leccionario**, como de las versiones hispanoamericana y española:

Leccionario (Mt 6, 9-13).	Versión hispanoamericana.	Versión española (y de Argentina y Perú).
Padre nuestro del cielo ; santificado sea tu nombre; venga tu reino; hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo. Danos hoy el pan nuestro, perdónanos nuestras ofensas, pues nosotros hemos perdonado a los que nos han ofendido, no nos dejes caer en tentación, sino libranos del maligno. (Ev. del martes de la 1.ª semana de Cuaresma).	Padre nuestro que estás en el cielo, santificado sea tu Nombre, venga tu Reino; hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo. Danos hoy nuestro pan de cada día; perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden; no nos dejes caer en tentación, y libranos del mal.	Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu Nombre, venga a nosotros tu Reino; hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada día dánosle hoy, y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores y no nos dejes caer en la tentación más libranos del mal.

Subrayadas aparecen las diferencias entre las tres versiones. Algunas son insignificantes, afectando a artículos, preposiciones y otras partículas. Otras son de más envergadura y ponen de manifiesto diferencias de interpretación.

a) Decir **en el cielo** o **en los cielos**, es indiferente, pues cielos, en plural, es un semitismo ya que la «astronomía» hebrea distinguía varios cielos. San Pablo fue elevado al tercer cielo (cf. 2 **Cor** 12,2);

b) **así** en la tierra como en el cielo: el adverbio **así** traduce bien el original, pero en éste hay una inversión de términos: «como en el cielo **así** en la tierra»;

c) venga tu Reino: la expresión está más de acuerdo con el primer momento redaccional del Padrenuestro, cuando lo enseñó Jesús. El Reino todavía no se había manifestado y se pedía simplemente que viniera. Pero después de Jesús parece que no tiene sentido pedir que venga, si ya ha venido y se ha manifestado en él. No obstante, el Reino sigue viviendo y va creciendo progresivamente. Se debe pedir que llegue a **nosotros**, con más intensidad. Por eso la versión española es más exacta, y de hecho se ha conservado, pero por otra razón: porque tal como suena la expresión hispanoamericana («venga tu Reino»), el **venga** no parece ser del verbo **venir**, sino del verbo **vengar**. En la reunión ya aludida de febrero de 1986, en Roma, se votó expresamente la formulación española y fue aceptada por 14 votos a favor y 4 en contra (cf. **Not. cit.** p. 270). Por cierto, cuando a finales de los años 50 aparecieron los catecismos nacionales, se produjo ya una modificación en esta petición del **Padrenuestro**: hasta entonces se decía: «venga a **nos** el tu Reino» (también se decía: «santificado sea **el** tu Nombre»);

d) la petición del «pan de cada día» dice lo mismo en la versión española que en la hispanoamericana;

e) «perdona nuestras ofensas»: ofensas parece más actual; no obstante **deudas** es un semitismo que designa los pecados. La palabra **deuda** contiene el matiz de la obligación que hay que satisfacer en todo caso, aun cuando no se haya ofendido. En este sentido todos somos deudores de Dios;

f) «así como nosotros» o «como nosotros también» perdonamos: es indiferente. El Leccionario mantiene el **pues** explicativo;

g) «a los que nos ofenden»: esta opción depende de la hecha ya en favor de «ofensas»;

h) «no nos dejes caer en tentación»: la supresión del artículo en la versión hispanoamericana podría ir contra el sentido original del texto, que alude a **la tentación** como la gran prueba antes de la venida del Reino. De hecho, en la reunión citada antes, se estudió la posibilidad de mantener el artículo, decidiéndose así por 16 votos a favor y 2 en contra (cf. **Not. cit.** p. 270).

i) «y líbranos del mal»: la versión española («mas líbranos del mal») pone mejor de manifiesto que la petición es un desdoblamiento de la anterior y no otra petición más.

Consideradas las ventajas y los inconvenientes de la adopción de una versión u otra, en la reunión de Roma, en la votación a favor de la versión única, el resultado fue el siguiente: Versión de España, Argentina y Perú: 2 votos (Argentina y España); versión de los países hispanoamericanos: 16 votos (Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela). Se aceptó, por tanto, como versión única la de los países hispanoamericanos, pero con las enmiendas, votadas después, del «venga a **nosotros** tu Reino» y «no nos dejes caer en **la** tentación». Por consiguiente, el texto unificado quedó así:

Padre nuestro, que estás en el cielo,
santificado sea tu Nombre;
venga a nosotros tu Reino;
hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo.
Danos hoy nuestro pan de cada día;
perdona nuestras ofensas,
como también nosotros perdonamos
a los que nos ofenden;
no nos dejes caer en la tentación,
y líbranos del mal.

Cuando llegue 1992, la celebración del V Centenario del Descubrimiento y de la Evangelización de América, los católicos españoles e hispanoamericanos nos encontraremos en la plegaria común y única, aun en su versión material de la lengua que compartimos, para invocar juntos al Padre común y único y expresar de este modo el misterio profundo de la unidad de la Iglesia de Cristo: «Un solo cuerpo y un solo Espíritu, como una sola es la meta de la esperanza en la vocación a la que habéis sido convocados. Un Señor, una fe, un bautismo. Un Dios, Padre de todo, que lo trasciende todo, lo penetra todo y lo invade todo» (Ef. 4, 4-6).

La oración del Padrenuestro, recitada o cantada por la asamblea que celebra la Eucaristía inmediatamente antes de recibir el Cuerpo del Señor, es la mejor preparación para que se haga realidad lo que ya ha pedido el sacerdote en la segunda epiclesis de la plegaria eucarística: «para que fortalecidos con el Cuerpo y la Sangre de tu Hijo y llenos de su Espíritu Santo, formemos en Cristo un solo cuerpo y un solo espíritu» (**Pleg. eucarística III**; cf. **1 Cor.** 10, 16-17)

Julián López Martín
ZAMORA

REVISION Y UNIFICACION DEL "ORDINARIO DE LA MISA", EN ESPAÑOL

1. — Un poco de historia

La Conferencia Episcopal Española, en su XLV Asamblea Plenaria, celebrada en Madrid del 17 al 22 de noviembre de 1986, ha asumido por unanimidad el texto castellano unificado del **Ordo Missae**, y de las Plegarias Eucarísticas aprobadas por la Santa Sede, como lo han hecho también otras conferencias episcopales de habla española. La aceptación de este texto obedece a la necesidad de una mayor uniformidad en las versiones por parte de las Iglesias locales que celebran la liturgia en español. Lo pedían asimismo las disposiciones del Concilio Vaticano II y diferentes documentos de la aplicación de la reforma litúrgica.

Durante los trabajos de revisión y unificación del texto del **Ordo Missae** en castellano, se ha podido comprobar que las variantes existentes en los misales españoles (y peruano), argentino, chileno, colombiano y mexicano, no entrañaban diferencias substanciales ni giros lingüísticos exclusivos de los países que prepararon las versiones del misal. La mayoría de las veces se trataba simplemente de preferencias por una de las varias expresiones que puede adoptar la traducción del texto latino y, en algún caso, por una determinada acentuación teológica. No obstante, los cambios introducidos, en la medida en que suponen el abandono de expresiones que son ya familiares por el uso, pueden llevar consigo algún sacrificio, compensado con creces, eso sí, por la consecución de la unidad en la lengua litúrgica más hablada de la Iglesia Católica, el español (cf. **Carta del Card. Casaroli al Card. Mayer**, de 30-I-1986).

Una información completa de todos estos trabajos, con la documentación oficial, se encuentra en **Notitiae** 236/237 (1986).

2. — Las principales novedades

España y Perú renuncian a su versión tradicional del **Padrenuestro**, en favor de la que, desde hace veinte años, se viene usando en casi todos los países de Hispanoamérica. No deja de tener su importancia el hecho

de que, la Iglesia española, que envió sus evangelizadores y misioneros al continente descubierto por Colón en 1492 y junto con la fe católica y la liturgia transmitiera a aquellos pueblos la **oración dominical**, reciba ahora de las Iglesias hermanas esta misma oración rejuvenecida. De cara a la celebración del V Centenario de la Evangelización de América resulta muy positivo el que todos los fieles de lengua española se unan al rezar con la misma versión del **Padrenuestro**.

Los trabajos de unificación del texto del **Ordinario de la Misa**, han permitido también lograr una mayor fidelidad al original latino en aquellas expresiones en las que se advertían fluctuaciones o era posible una mayor precisión doctrinal. Así se ha hecho, por ejemplo, en la mención de la Jerarquía en las plegarias eucarísticas, y en el texto de la epiclesis. Como es preceptivo, los textos han sido examinados por la Congregación para la Doctrina de la Fe.

Hay que destacar también la introducción en la edición española del Misal Romano, de la versión castellana de las plegarias personales del celebrante y de los ministros, las oraciones denominadas **apologías** que hasta ahora venían en latín: el **Munda cor meum**, el **In spiritu humilitatis**, etc. No obstante, estas plegarias siguen conservando su carácter privado y deberán continuar diciéndose «en secreto».

Por último, el Misal español se ve enriquecido con una serie de textos alternativos, procedentes en su mayoría del Misal en lengua italiana y de algunos misales de Hispanoamérica. Se trata de moniciones, invocaciones, prefacios, formularios para la bendición y aspersion con el agua bendita en domingo, y algunas colectas para el común de la Virgen María. Asimismo se incorporan al texto del **Ordinario** de la Misa y de las plegarias eucarísticas aquellos **embolismos propios** de algunas solemnidades o celebraciones de sacramentos que se encontraban en otros lugares del misal, especialmente en las misas rituales.

Con ocasión de la unificación del texto castellano del **Ordinario de la Misa** y de las plegarias eucarísticas aprobadas por la Santa Sede, se publica también la Plegaria eucarística de Sínodo Suizo con sus cuatro variantes, las 3 Plegarias para las misas con niños y las 2 Plegarias de la Reconciliación y los **nuevos prefacios**.

Nuevos prefacios:

- Prefacio III de Adviento: **Cristo, Señor y Juez de la historia.**
- Prefacio IV de Adviento: **María, nueva Eva.**
- Prefacio V de Cuaresma: **El camino del éxodo en el desierto cuaresmal.**
- Prefacio para después de la Ascensión: **En la espera de la venida del Espíritu Santo.**
- Prefacio X dominical del Tiempo Ordinario: **El día del Señor.**

- Prefacio IV de Santa María Virgen: **María, signo de consuelo y esperanza.**
 - Prefacio V de Santa María Virgen: **María, imagen de la humanidad nueva.**
 - Prefacio común VII: **Cristo, huésped y peregrino en medio de nosotros.**
 - Prefacio VIII: **Jesús, buen samaritano.**
 - Prefacio IX: **La gloria de Dios es el hombre viviente.**
 - Prefacio del Bautismo: **El bautismo, inicio de la vida nueva.**
 - Prefacio de la Confirmación: **Marcados con el sello del Espíritu.**
 - Prefacio III de la Santísima Eucaristía: **La Eucaristía, viático para la Pascua eterna.**
 - Prefacio de la Penitencia: **El sacramento de la reconciliación en el Espíritu.**
 - Prefacio de la Unción de los Enfermos: **El sufrimiento, participación en la Pascua de Cristo.**
 - Prefacio de las ordenaciones: **Cristo, origen de todo ministerio eclesial.**
3. — **Explicación de algunos cambios en el texto de las plegarias eucarísticas**

A) **Plegaria Eucarística I: Empieza ahora Padre misericordioso:**

1. — A pesar de que en la primera versión del **Canon Romano** se mantiene la partícula ilativa correspondiente al **Igitur** latino, por exigencias de la unificación se ha preferido comenzar sin partícula alguna (cf. la carta de la S.C. para el Culto Divino, de 6-VIII-1986).

2. — Cambia **todos aquellos**, por **todos los demás Obispos**: La expresión **omnibus orthodoxis** se refiere a los Obispos que están en comunión con la Iglesia, porque son fieles a la verdadera doctrina. La nueva versión contribuye a precisar mejor el significado del texto latino. Estos Obispos son los que merecen el calificativo de **fidei cultores** (cf. B. CAPELLE, **Tra-baux liturgiques**, 2, Louvain 1962, 258-268).

3. — Se ha reforzado el sentido del **Reunidos en comunión**, abarcando no sólo a la asamblea que celebra la Eucaristía sino también a **toda la Iglesia**, es decir, a la Iglesia peregrina esparcida por todo el mundo y a la Iglesia del cielo.

4. — Bendice y **santifica**, oh Padre, esta ofreda...: La versión anterior de esta epiclesis no recogía todos los matices del riquísimo texto inspirado en **Rom 12, 1**. Se ha completado el texto.

5. — **Beatae Passionis** no es solamente la **pasión** sino también la

muerte gloriosa (cf. Jn. 12,28;17,1). La expresión actual evoca mejor el triunfo de la cruz. Se menciona ahora la **muerte**.

6. — Se han omitido el «tengamos también parte en la plenitud de tu reino», que era una paráfrasis del **benedictione caelesti**.

B) Plegaria eucarística III:

1. — En esta plegaria se ha preferido utilizar al comienzo, la invocación **Padre**, en lugar de **Señor**, como se hace en la plegaria eucarística II. No obstante, el texto latino es **Domine** en ambos casos, pero está claro que la plegaria se dirige al Padre por medio de N.S. Jesucristo en el Espíritu Santo.

2. — En las intercesiones, la expresión a los **presbíteros y diáconos** sustituye a la fórmula **al clero**, que podía interpretarse como en el anterior ordenamiento canónico, es decir, incluyendo a los que han sido instituidos **lectores** y **acólitos**. Actualmente estos ministerios no forman parte del clero.

C) Plegaria eucarística IV:

1. — Se ha eliminado la expresión **desde tu seno** («envió, Padre, desde tu seno, al Espíritu Santo») que no estaba exigida por el original latino, en la larga introducción, al final.

2. — Se ha omitido el **nosotros** («Por eso, nosotros, Señor...»), después de la consagración.

3. — En las intercesiones se mencionan también los **presbíteros y diáconos**, como en la Plegaria Eucarística III.



Conferencia episcopal

CXXVII REUNION DE LA COMISION PERMANENTE DEL EPISCOPADO ESPAÑOL (21-23 septiembre 1988)

Comunicado de prensa

Ha terminado la CXXVII (127) reunión de la Comisión Permanente del Episcopado que se ha desarrollado en Madrid, entre los días 21-23, bajo la presidencia del Cardenal Angel Suquía con la asistencia de la práctica totalidad de sus miembros.

Información del Secretario y del Presidente

Como es habitual el Secretario General informó de gestiones y asuntos de su competencia. Destacó la importancia de su reciente visita a los órganos centrales del CELAM en orden a una mayor colaboración entre el Episcopado español y los hispanoamericanos. A este propósito informó sobre las posibilidades de un encuentro episcopal en Madrid en el contexto de las celebraciones del V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América.

Tanto Mons. García Gasco como el Cardenal Suquía informaron también de algunos contactos habidos con diversos miembros del Gobierno, a raíz de la reciente remodelación del Gabinete.

Por lo que hace a la fecha de la fiesta de la Inmaculada, el Cardenal Presidente ha ratificado que se encuentra aún a la espera de una respuesta a la petición que hizo ya en el mes de marzo al Presidente del Gobierno. La Permanente ha tenido información sobre las constantes peticiones que se reciben en la sede de la Conferencia Episcopal para que la fiesta de la Inmaculada se mantenga en la fecha tradicional del 8 de diciembre.

Conmemoración del XIV Centenario del IV Concilio de Toledo

La Comisión Permanente ha aprobado en esta sesión una Instrucción colectiva con motivo de la conmemoración del XIV Centenario del IV Concilio de Toledo.

El texto fue presentado por el Cardenal Arzobispo de Toledo. Tras su aprobación, será publicada en los próximos días esta Instrucción que lleva por título: «La fe católica de los pueblos de España».

Plan de acción Pastoral

En la presente sesión se ha dedicado considerable interés al seguimiento y evaluación de las acciones previstas por el Plan Trienal de la Conferencia Episcopal con la preocupación de coordinarlas debidamente, evitando que su realización interfiera los programas propios de cada una de las diócesis.

Entre las acciones de carácter nacional más inmediatas destaca la convocatoria para el Congreso de «Parroquia Evangelizadora» que tendrá lugar en Madrid del 11-13 de noviembre.

Revisión de los estatutos de la CEE y del fondo interdiocesano para 1989

La Comisión Permanente ha dado su visto bueno para que el trabajo técnico de revisión de los Estatutos de la Conferencia —revisión que ha efectuado la Junta de Asuntos Jurídicos— pase a la Asamblea Plenaria para su aprobación definitiva.

Por otra parte, los criterios de constitución y reparto del Fondo Común Interdiocesano para 1989, que ha sido elaborados por la Comisión que preside Mons. Díaz Merchán, serán presentados en la próxima sesión de la Comisión Permanente (19-20 de octubre) que se ocupará de los presupuestos de la Conferencia Episcopal para 1989.

Informes de comisiones

Como es costumbre los presidentes de las Comisiones Episcopales han expuesto ante la Permanente sus programas y tareas respectivas, buena parte de ellas orientadas hacia el desarrollo del Plan Trienal de la CEE.

De entre lo expuesto cabe destacar:

— El Cardenal González Martín, presidente de la Comisión Episcopal de Liturgia, ha recordado que el próximo día 27 de noviembre —1.º domingo de Adviento— entra en vigor el texto unificado en lengua española del Ordinario de la Misa y de las Plegarias Eucarísticas. Ha comunicado también que los libros litúrgicos pertinentes podrán adquirirse ya a partir del día 1 de octubre.

— Mons. Palenzuela, presidente de la Comisión para la Doctrina de la fe, presentó un proyecto de Nota de su Comisión sobre usos inadecuados de la expresión «Modelos de Iglesia» para cuya publicación ha obtenido el visto bueno de la Comisión Permanente. No se ha fijado aún la fecha de su publicación.

— Mons. Martí Alanis, presidente de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social, explicó el anteproyecto de un futuro servicio de información y documentación de la iglesia española. El tema se abordará con mayor amplitud en la próxima sesión de la Comisión Permanente.

— En nombre de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, Mons. González Moralejo, especialmente invitado, expuso los detalles de la Asamblea Euménica

de cristianos que con el lema «La Paz en la justicia» se prepara para su celebración en Basilea en el mes de mayo de 1989.

— A esta importante convocatoria cristiana se prevé la asistencia de una treintena de delegados españoles. Para representar el episcopado español han sido ahora designados los obispos Infantes Florido, González Moralejo y Fernández García.

Visita del Papa a Santiago y Covadonga

Los arzobispos de Santiago de Compostela y Oviedo han informado de la situación en que se encuentran los preparativos del viaje de S.S. Juan Pablo II previsto para el mes de agosto de 1989.

Los materiales catequéticos preparados al efecto están ya terminados. Por otra parte, el arzobispo de Santiago y el Secretario General de la Conferencia Episcopal mantendrán conversaciones en Roma, en los próximos días, en orden a perfilar ulteriores detalles de este viaje.

Próximas beatificaciones en Roma

Con motivo de la beatificación del franciscano mallorquín Fray Junipero Serra y de la valenciana Josefa Naval Girbés —que tendrá lugar en domingo, día 25— acudirán a Roma varios arzobispos y obispos españoles.

La Conferencia Episcopal ha confiado su representación en estos actos a Mons. Miguel Roca, miembro del Comité Ejecutivo y arzobispo de Valencia.

Asuntos de actualidad

Entre los asuntos de actualidad que han ocupado la atención de la Comisión Permanente destacan los siguientes:

— En materia teológica se ha informado del «XII encuentro obispos-teólogos» que ha registrado una asistencia superior a los años anteriores y se ha desarrollado a satisfacción de todos. Igualmente se ha informado sobre el reciente Congreso de Teología convocado por la Asociación civil de Teólogos «Juan XXIII».

— Los obispos han recibido información sobre la celebración próxima del «Día de la Iglesia Diocesana» y de los detalles de la Campaña promovida con motivo de la Asignación Tributaria. Los resultados económicos de esta operación son todavía desconocidos y la Administración del Estado ha asegurado que no podrá facilitar datos fiables a la Conferencia Episcopal antes del mes de enero de 1989.

— Han sido estudiados algunos dictámenes técnicos y teológicos sobre la película «La última tentación de Jesucristo», habiéndose encomendado a la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social la redacción de una nota que se hará pública en el momento oportuno.

— Igualmente los obispos han escuchado algunos informes sobre los Refugiados, la objeción de conciencia y la objeción fiscal.

Nombramientos

La Comisión Permanente ha hecho los siguientes nombramientos:

Don Antonio Díaz Tortajada, de la diócesis de Valencia
Consiliario Nacional de la Hermandad Obrera Católica Femenina (HOACF).

Don Miguel Castillejo Gorraiz, de la diócesis de Córdoba
Consiliario Nacional de la Hermandad de la Sagrada Familia.

Don Antonio Alonso García, de la diócesis de Avila
Consiliario General del Movimiento Rural Cristiano de A.C.

Don Pedro García Mendoza
Presidente Nacional de la Adoración Nocturna Española.

Don Miguel Angel García Luque
Presidente de la Federación Interdiocesana Andaluza del Movimiento Scout Católico.

Don Francisco Martínez Morgado
Presidente General de la Juventud Obrera Católica (JOC).

Don José Javier Martos Miralle
Presidente General de la Juventud Estudiante Católica (JEC).

Doña María del Carmen Gómez Torán
Presidenta de la OCASHA.

Madrid, 24 de septiembre de 1988.

LA FE CATOLICA DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

INSTRUCCION DE LA COMISION PERMANENTE DEL EPISCOPADO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACION DEL XIV CENTENARIO DEL III CONCILIO DE TOLEDO

El próximo año de 1989 se cumplirá el XIV Centenario de la celebración del III Concilio de Toledo, acontecimiento de gran trascendencia en la historia civil y religiosa de nuestra Patria que juzgamos debe ser conmemorado por las consecuencias que tuvo para la fe católica en la Península Ibérica y aún en otras regiones de Europa.

El cristianismo había sido predicado en España desde los tiempos apostólicos y lentamente, mediante el esfuerzo admirable de sus pastores y el testimonio de los mártires en la época de las persecuciones, los pobladores de la mayor parte de la Península, los hispano-romanos, habían ido asimilando y propagando un concepto católico de la vida como correspondía a la que profesaban.

La conversión de los visigodos

La invasión de los visigodos en los primeros años del siglo V alteró esta situación. Con ellos entró el arrianismo que dio lugar a la aparición de una nueva Iglesia con las funestas consecuencias de toda índole que traía la división y el enfrentamiento. Hasta que la conversión de Recaredo en 587 y sus actuaciones posteriores hicieron posible en 589 la celebración del III Concilio de Toledo, la célebre asamblea en que se hizo solemnemente la abjuración del arrianismo y comenzó la unidad religiosa de España en la fe católica.

En aquella ocasión San Leandro de Sevilla pronunció una bella homilía que es un canto de alegría y de acción de gracias a Dios por la incorporación de los visigodos arrianos a la unidad de la Iglesia Católica: «porque así como es cosa nueva la conversión de tantos pueblos, del mismo modo hoy el gozo de la Iglesia es más elevado que de ordinario... Prorrumpamos, pues, todos: Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad, porque no hay ningún don que pueda parangonarse a la caridad. Y por eso está por encima de todo otro gozo, porque se ha hecho la paz y la caridad, la cual tiene la primacía entre las virtudes»¹.

Los historiadores reconocen de buen grado que después de la conversión se produjo un largo siglo de esplendor cultural, igual, y, en ciertos aspectos, superior al de los otros reinos bárbaros de su tiempo que fue obra fundamentalmente de la Iglesia. Los nombres de Leandro e Isidoro de Sevilla, Braulio y Tajón de Zaragoza, Ildefonso y Eugenio de Toledo, Quirico de Barcelona, Martín Dumiense de Braga,

¹ J. Vives, *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Barcelona-Madrid 1963, Concilio III de Toledo, p. 107-108; Mansi 9, 1005, en *Historia de la Iglesia en España*, dirigida por Ricardo García Villoslada, t. I, p. 413, ed. BAC, Madrid 1979.

Masona de Mérida... las escuelas abaciales y catedralicias... la liturgia hispana tan rica y floreciente... y en el ámbito civil las disposiciones que fueron surgiendo contra la opresión de los oficiales de justicia y del fisco y oponiéndose a veces al despotismo del príncipe, hablan con elocuencia de los logros que se iban consiguiendo.

La unidad en la fe a lo largo de los siglos

Esta unidad de fe se mantuvo durante los siglos de la invasión musulmana y fue factor decisivo de la opción de los pueblos de España, por la que salieron fortalecidos en sus convicciones religiosas. Así se desarrolló, especialmente a partir de 1492, una larga etapa que ha llegado hasta nuestros días, durante la cual tanto en el interior de la Península como en el continente americano que entonces se descubría, se creó y propagó una cultura católica de extraordinaria significación y relevancia².

La obra realizada en España a lo largo de estas centurias nos permite recoger enseñanzas del pasado que nos ayudan a reflexionar sobre el futuro ya que nada sólido puede proyectarse en la vida de los individuos y los pueblos, si no es a partir de la propia tradición e identidad.

Durante este largo período la Iglesia ha prestado insignes servicios a la sociedad española, tanto de índole espiritual como material y humana, simplemente por el hecho de cumplir con su misión en los variados campos a que ésta se ha extendido. La fe, hondamente sentida, dio lugar a una realidad social de signo católico con características propias junto a otros pueblos y naciones de Europa, y en una relación particularmente estrecha con los de América.

No se puede entender la historia de España sin tener presente la fe católica con toda su enorme influencia en la vida y cultura del pueblo español. Lo manifestamos sin arrogancia, pero con profunda y firme convicción.

Por lo mismo consideramos que es un burdo error y una actitud antihistórica querer educar a las nuevas generaciones procurando deliberadamente el olvido o la tergiversación de aquellos hechos que, sin la fe religiosa, no tendrán nunca explicación suficiente.

Fue la Iglesia la que salvó de la desaparición el patrimonio de la cultura greco-latina, matriz donde se gestó la nuestra occidental, copiando los libros clásicos junto con los de su propia tradición bíblica y patristica. La fe católica movió voluntades y sentimientos para crear espléndidos monumentos artísticos de que está sembrada la geografía peninsular: monasterios, iglesias, catedrales, en todos los estilos, que no pueden contemplarse sin admiración. La pintura, la escultura, la orfebrería, la música y todas las artes han alcanzado cimas inigualables en su expresión religiosa y encontraron sus mejores mecenas en hombres de la Iglesia. Como son también obra suya la mayor parte de las Universidades antiguas y una vasta red de escuelas de todo tipo, mucho antes de que el Estado tuviera una polí-

² Cfr. *Historia de la Iglesia en España* dirigida por Ricardo García Villoslada, introducción general, pp. 42-49.

tica escolar definida, por medio de las cuales ha sacado de la barbarie o de la mediocridad a millones de españoles. En el campo de las literaturas hispánicas es incalculable la labor de clérigos y laicos cristianos, como es notorio a toda persona cultivada.

La aportación en recursos y en hombres a las grandes tareas nacionales o consideradas como tales a lo largo de los siglos es amplísima. En obras asistenciales o caritativas ninguna otra institución puede exhibir un conjunto de realizaciones tan extenso, ni un número tan elevado de sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos, con frecuencia anónimos, que han consumido sus vidas, sin ninguna contraprestación ni relevancia, al servicio del pueblo y de la fe.

De manera particular se pone esto de manifiesto en la admirable empresa de la evangelización de América y de otros países de África y de Asia llevada a cabo por la Iglesia española. Los propios naturales de esos pueblos encontraron en la Iglesia la mejor defensora de sus derechos y de su consideración como seres humanos.

El balance de estos catorce siglos de unidad en la fe católica —pese a las inevitables deficiencias inherentes a toda obra humana— es evidentemente positivo. Los católicos españoles asumimos nuestra historia en su integridad, incluso los errores y los excesos. Estimamos que en ella son muchas más las luces que las sombras.

Un cultura católica

Esa cultura católica a la que estamos refiriéndonos fue a la vez causa y efecto de la incorporación de todo un pueblo a la vida de la fe sentida en lo más íntimo de la conciencia y profesada abierta y públicamente en todo momento. Las vocaciones sacerdotales y religiosas en tan gran número, los misioneros que salían de España a todas las regiones del mundo, los grandes fundadores o reformadores de Ordenes religiosas como Santo Domingo de Guzmán, San Ignacio de Loyola, Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, San José de Calasanz y los que han seguido después hasta los siglos XIX y XX; los teólogos y juristas cuyos libros eran estudiados y comentados en las Universidades de Europa en muchas de las cuales sentaron cátedra eminentes profesores españoles fueron posibles gracias a que había detrás una Jerarquía y un pueblo en cuyo seno recibían vigoroso impulso sus grandes ideales cristianos. La familia española, durante todos estos siglos de unidad católica, mantuvo encendida la llama de la fe y de la piedad con su profunda devoción a Cristo, a la Sagrada Eucaristía y a la Virgen María, y su amor a la Iglesia.

Por muchos fallos que existieran, predominó en todas las clases sociales un hondo respeto a las exigencias del sacramento del matrimonio y una clara y arraigada conciencia que hacía asumir a todos su responsabilidad en la educación de los hijos. De esas familias y de esa Iglesia han surgido en todo tiempo innumerables y auténticos «testigos del Dios vivo», es decir, santos y santas, mártires, evangelizadores y confesores de la fe que son motivo de admiración y gratitud a Dios por parte de todos los que saben apreciar el valor de una orientación cristiana de la

vida. Esos santos no sólo han dado gloria a Dios; también han prestado espléndidos servicios a los hombres y a la sociedad civil.

Reconocemos, no obstante, que en esa sociedad católica de la que hablamos no se prestó atención con la intensidad y coherencia que eran exigibles, a las obligaciones de índole económico-social especialmente en el ámbito de las estructuras sociales que, de haber sido cumplidas, quizás se habrá podido evitar en gran parte la descristianización de grandes sectores del pueblo en el siglos XIX y XX. Por esto, naturalmente, no es atribuible a la unidad católica existente, sino que se produjo a pesar de que existiese.

Nuestra fe católica en los nuevos tiempos

La situación en que vivimos es muy distinta. Tras muchas vicisitudes de nuestra historia de los siglos XIX y XX, podemos decir que la época de la unidad católica y de Estado confesional, en la forma en que se vivió en España, ha pasado ya. Los cambios culturales y políticos que venían produciéndose en nuestra sociedad desde hace tiempo dieron paso a formas de vida social ajenas a la fe católica. Ante esta nueva situación la Iglesia en España ha asumido sin reticencias las enseñanzas del Concilio Vaticano II, especialmente la doctrina de la Declaración sobre la libertad religiosa, la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* y documentos sobre el ecumenismo y sobre el diálogo con otras religiones. Por otra parte la Constitución de 1978 y los Acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español de 1976 y 1979, sitúan a la Iglesia en un sistema de relaciones con el Estado y en una perspectiva distintas de la que secularmente hemos vivido.

Esto no obsta para que los católicos vivamos nuestra fe con gozo, con renovado vigor, en la unidad de la Iglesia, con talante evangelizador. En el contexto de la presente realidad social, en la que existen amplios sectores influidos por una concepción materialista y agnóstica de la vida, hemos de procurar que se mantenga la comunión de fe de los católicos españoles al servicio del Evangelio, privada y públicamente. Esta unidad eclesial en la fe es compatible con la legítima pluriformidad de opciones en todo aquello que no afecta directamente a la integridad de la fe católica, dentro del diálogo constructivo y de la caridad fraterna.

A pesar de los cambios mencionados, no se ha extinguido ni se extinguirá nunca el honor de haber contribuido a crear una cultura católica como la nuestra y la obligación de realizar la síntesis entre la fe y cultura, fe y vida, en el presente y en el futuro, en respetuosa convivencia con grupos o sectores sociales que no tienen una visión cristiana de la vida. Esto exige una actitud de discernimiento creativo ante los nuevos valores culturales, en plena comunión de fe con toda la Iglesia: «la síntesis entre cultura y fe no es sólo una exigencia de la cultura, sino también de la fe... Una fe que no se hace cultura es una fe no plenamente acogida, no totalmente pensada, no fielmente vivida» (Juan Pablo II, 3 de noviembre de 1982, en la Universidad Complutense de Madrid).

Al evocar lo que ha sido la unidad católica de España lo hacemos persuadidos de que fue un gran bien que merece ser conocido y valorado positivamente. Pero no tratamos de detenernos en el recuerdo del pasado. Miramos hacia el futuro

y exhortamos a todos los que comparten nuestra fe a vivirla con ejemplaridad, a defenderla, a propagarla, a hacerla fecunda también hoy en obras y empresas al servicio de Dios y de los hombres.

Es natural que la «obediencia de la fe» (Rom 1, 5) haya tenido condicionamientos históricos, geográficos, humanos. «Es tarea de los estudiosos examinar y profundizar todos los aspectos políticos, sociales culturales y económicos que comportó la fe cristiana». Pero al mismo tiempo «sabemos y subrayamos que, cuando se recibe a Cristo mediante la fe y se experimenta su presencia en la comunidad y en la vida individual, se producen frutos en todos los campos de la existencia humana. Pues el vínculo vivificador con Cristo no es un apéndice en la vida, ni un adorno superfluo, sino su verdad definitiva» (Juan Pablo II, *Euntes in mundum*, con ocasión del milenio del Bautismo de la Rus de Kiev, n. 2).

Una mirada hacia el futuro

Nuestro propósito, pues, al recordar, con mirada de fe, el hecho histórico de la unidad católica fraguada en el III Concilio de Toledo, no es suscitar un sentimiento de nostalgia, sino dar gracias a Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo por el don de la unidad en la fe e invitar a las comunidades católicas de los diversos pueblos de España a reflexionar sobre lo que esta fe ha representado en nuestra vida y en nuestra cultura, como elementos de nuestra propia identidad histórica a lo largo de mil cuatrocientos años. Esta herecía de fe, renovada a la luz de las enseñanzas del Concilio Vaticano II, constituye una llamada a la responsabilidad cristiana ante el presente y el futuro de nuestra sociedad.

Celebraremos diversos actos culturales y religiosos de ámbito diocesano o supra-diocesano que nos ayuden a conocer mejor nuestro pasado con la mira puesta en la grandes tareas evangelizadoras que la Iglesia debe llevar a cabo en nuestro tiempo. La nueva evangelización a la que el Papa nos invita requiere una renovación espiritual profunda, en la que podemos aprender mucho de los grandes santos, de los misioneros, de los teólogos y juristas que supieron ser fieles al Evangelio en su tiempo.

En nuestros documentos «Testigos del Dios vivo», «Cristianos en la vida pública» y «Constructores de la paz» así como en el plan de acción de la Conferencia Episcopal «Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras», hemos expuesto cuales son las tareas más urgentes y cual debe ser la presencia pública de la Iglesia en nuestra sociedad.

Nuestra Iglesia, en esta hora de España, al recordar personas y acontecimientos importantes de la historia de nuestra fe, se siente llamada a civil y promover para nuestra época una cultura de la fraternidad, de la solidaridad, de la justicia y de la paz, del diálogo, del desarrollo integral de la persona humana, según las enseñanzas del Concilio Vaticano II.

Agradecemos a Su Santidad Juan Pablo II el explícito y reiterado reconocimiento público que en tantas ocasiones ha hecho de la historia de la Iglesia en España y su proyección misionera no sólo cuando ha visitado nuestro país sino también en tantos lugares de América y aún de Asia y de Africa a donde le ha

llevado su afán apostólico: «Esa historia, a pesar de las lagunas y errores humanos, es digna de toda admiración y aprecio. Ella debe servir de inspiración y estímulo para hallar en el momento presente las raíces profundas del ser de un pueblo. No para hacerle vivir en el pasado, sino para ofrecerle el ejemplo a proseguir y mejorar en el futuro.

No ignoro, por otra parte, las conocidas tensiones, a veces desembocadas en choques abiertos, que se han producido en el seno de vuestra sociedad y que han estudiado tantos escritores vuestros.

En ese contexto histórico-social, es necesario que los católicos españoles sepáis recobrar el vigor pleno del espíritu, la valentía de una fe vivida, la lucidez evangélica iluminada por el amor profundo al hombre hermano. Para sacar de ahí fuerza renovada que os haga siempre infatigables creadores de diálogo y promotores de justicia, alentadores de cultura y elevación humana y moral del pueblo. En un clima de respetuosa convivencia con las otras legítimas opciones, mientras exigís el justo respeto de las vuestras» (Juan Pablo II, 31 de octubre de 1982, en el aeropuerto de Barajas, Madrid).

LA FIESTA DE LA INMACULADA CONCEPCION

(Nota de la Comisión Permanente del Episcopado)

1. Como es ya conocido por la opinión pública el día de la Inmaculada Concepción, celebrado tradicionalmente el 8 de diciembre, no figura este año en el calendario como festivo por haber sido trasladado el descanso laboral de esta festividad al día 5 de diciembre. Esta decisión fue adoptada en Consejo de Ministros celebrado el 18 de diciembre de 1987 al fijar, mediante decreto, el calendario laboral para 1988.

2. A juicio de la Conferencia Episcopal esta decisión unilateral va en contra de la determinación tomada de común acuerdo por el Gobierno de la Nación y la propia Conferencia Episcopal en aplicación del artículo III del Acuerdo sobre Asuntos Jurídicos entre la Santa Sede y Estado Español, suscrito el 3 de enero de 1979, que dice textualmente: «El Estado reconoce como días festivos todos los domingos. De común acuerdo se determinará qué otras festividades religiosas son reconocidas como días festivos».

La determinación de días festivos se hizo, en efecto, de común acuerdo, quedando fijados por Real Decreto de 27 de noviembre de 1981. En dicho Real Decreto se establece con carácter estable un grupo de fiestas religiosas «que deben ser fiestas laborales en todo el territorio nacional» a saber: 15 de agosto, 1 de noviembre, 8 de diciembre y Viernes Santo.

3. Tras haberse efectuado durante los pasados meses diversas gestiones ante las instancias pertinentes de la Administración (incluida la petición formulada por el Presidente de la Conferencia Episcopal al Presidente del Gobierno) en orden al mantenimiento de su pleno carácter festivo para el día 8 de diciembre, y no habiéndose alcanzado hasta el momento, el resultado positivo, la Comisión Permanente del Episcopado ha decidido reiterar públicamente la misma petición. Tal decisión se basa no sólo en la convicción de que la supresión va en contra de lo acordado, sino también en la profunda significación religiosa que para el pueblo español tiene desde hace muchos siglos la fiesta de la Inmaculada Concepción.

4. En efecto, la fiesta del 8 de diciembre viene celebrándose en España ya desde el siglo XI, distinguiéndose los diversos reinos de la península en el fervor religioso ante esta verdad mariana por encima de las controversias teológicas y mucho antes de su proclamación como dogma de fe. Tras la definición dogmática realizada por el Papa Pío IX en el año 1854, la celebración litúrgica de la Inmaculada Concepción ha crecido constantemente hasta nuestros días en piedad y en esplendor.

En este sentido la supresión de esta fiesta supondría la ruptura de una riquísima tradición popular que encierra grandes valores religiosos y humanos y se ha expresado en espléndidas obras de arte, en piezas literarias de primer orden y en todo género de manifestaciones espirituales y populares.

Este cúmulo de realidades pertenece al patrimonio espiritual del pueblo y ha de ser tratado por los gobernantes con el respeto y la consideración que merece.

Ignorar la existencia de este tesoro moral o menospreciarlo equivaldría a inferir un profundo agravio a los sentimientos religiosos del pueblo creyente que lo ha creado. En este caso conviene no olvidar que ese pueblo creyente constituye una gran parte del pueblo español.

5. Al manifestar estos criterios y estos sentimientos, la Comisión Permanente del Episcopado reconoce al Gobierno su competencia para regular el calendario laboral. Se hace cargo también de las razones de diverso orden que el Gobierno tiene presentes a la hora de fijar el calendario. La Iglesia en España, ha demostrado, de hecho su comprensión, accediendo en los últimos años a diversas modificaciones en el calendario de los días festivos. La Comisión Permanente, reitera sin embargo, que las modificaciones han de hacerse de común acuerdo y dentro del respeto debido a los compromisos adquiridos como son, en este caso, los Acuerdos Iglesia-Estado.

6. En consecuencia de lo expuesto, la Comisión Permanente del Episcopado no puede menos de mantener el pleno carácter festivo del 8 de diciembre como lo exige la coherencia con una tradición multiseccular. Por ello exhorta ahora vivamente a los fieles a la celebración religiosa de la Inmaculada. La circunstancia de que este año se celebre en muchas diócesis españolas la clausura del Año Mariano no puede sino añadir solemnidad litúrgica y profundidad religiosa a una fiesta tan entrañable en todos los pueblos de España.

7. En el momento de hacer pública estas consideraciones, la Comisión Permanente del Episcopado expresa su esperanza de que en atención al peso de las razones jurídicas y sociales indicadas, el día 8 de diciembre no pierda su tradicional condición de día festivo a todos los efectos. Confía para ello en la sensibilidad del Gobierno ante la reclamación creciente e incesante que viene haciendo el pueblo católico de España a través de escritos, pliegos de firmas, telegramas y todo género de expresiones públicas de su devoción mariana. Atender esa reclamación popular que la Comisión Permanente del Episcopado también comparte, evitaría tensiones innecesarias y favorecería el clima de concordia social por todos deseado.

Madrid, 20 de octubre de 1988.

(A punto de salir este número del Boletín, llegó la noticia de que definitivamente el día de la Inmaculada será Fiesta, a todos los efectos, en toda España, el día 8 de diciembre).

santa sede

DECLARACION DE LA SAGRADA CONGREGACION PARA EL CULTO DIVINO SOBRE LAS PLEGARIAS EUCHARISTICAS Y LOS EXPERIMENTOS LITURGICOS

La congregación para el Culto Divino, examinadas algunas iniciativas en la celebración de la Sagrada Liturgia, considera necesario proponer de nuevo algunas normas que ya se han dado y siguen todavía en vigor, acerca de las plegarias eucarísticas y los experimentos litúrgicos. Se trata de una materia en la que es necesario «asegurar que todo el cuerpo eclesial proceda compacto, en unión de caridad..., a causa de las íntimas relaciones entre Liturgia y Fe, de tal modo que lo que se hace en favor de una redunde en beneficio de la otra»¹.

Respecto de las plegarias eucarísticas que se han de usar, la Congregación para el Culto Divino desea recordar lo siguiente, tomado principalmente de la Carta circular *Eucharistiae participationem*:

1. Además de las cuatro plegarias eucarísticas que se encuentran en el Misal Romano, la Congregación para el Culto Divino, en el curso de los años, ha aprobado otras plegarias eucarísticas, o para uso universal, como las plegarias para las Misas de la Reconciliación, o para uso de algunas naciones o regiones, como las plegarias para las Misas con Niños, y algunas plegarias que ha sido concedidas a las Conferencias Episcopales que las han pedido en circunstancias peculiares. Existen también prefacios aprobados por la Congregación para el Culto Divino que no están en el Misal Romano.
2. El uso de estas plegarias eucarísticas y prefacios está reservado únicamente para aquellos a quienes ha sido concedido, y dentro de los límites de tiempo y de lugar señalados por la misma concesión, «no siendo lícito emplear ninguna otra plegaria eucarística compuesta sin permiso de la Sede Apostólica o no aprobada por ella»².
3. «La Sede Apostólica, impulsada por el amor pastoral hacia la unidad, se reserva el derecho de pronunciarse sobre un asunto de tanta importancia como es justamente la disciplina de las oraciones eucarísticas. Respetando la unidad del Rito Romano, no rehusará considerar las peticiones legítimas, y juzgará con benevolencia las solicitudes que le dirijan las Conferencias Episcopales para la eventual composición e introducción en el uso litúrgico, en circunstancias particulares, de una nueva oración eucarística; y propondrá las normas a seguir en cada uno de los casos»³.

¹ Congregatio pro Cultu Divino, Instructio tertia «Liturgicae instaurationes» (5 sept. 1970): AAS (1970) 694.

² Congregatio pro Cultu Divino, Litterae circulares «Eucharistiae participationem», n. 6 (27 aprilis 1973), AAS (1973) 342.

³ *Ibidem*

En los que se refiere a los experimentos, la Congregación para el Culto Divino ya declaró en la instrucción *Liturgicae Instaurationes* lo que viene a continuación y que tiene todavía valor actualmente:

1. «Los experimentos en materia litúrgica, cuando son necesarios o se consideran oportunos, se conceden sólo por esta Congregación por escrito, con normas precisas y determinadas, y bajo la responsabilidad de la competente autoridad local»⁴.
2. «En lo referente a la Misa han cesado todas las facultades para hacer experimentos, en vista de la reforma del rito (...). Las normas y la forma para la celebración eucarística, son las dadas por la *Institutio generalis* y por el *Ordo Missae*»⁵.
3. «Las Conferencias Episcopales decidan ante todo las adaptaciones ya previstas en los libros litúrgicos —principalmente en los diversos *Ordines* del Ritual Romano— y propóngalos a la Santa Sede para ser confirmados»⁶.
4. Si como establece el número 40 de la Constitución *Sacro sanctum Concilium*, se trata de una adaptación que afecta a la estructura inmutable de los ritos o al orden de las partes que se encuentran en los libros litúrgicos, o de algún elemento ajeno a la costumbre tradicional, o de introducir nuevos textos, antes de iniciar cualquier tipo de experimento, la Conferencia Episcopal someterá el proyecto, definido en cuanto a todos los puntos, a la Sede Apostólica. Mientras se espera la respuesta, a nadie le está permitido, aunque sea sacerdote, llevar a la práctica las adaptaciones solicitadas, y añadir, suprimir o cambiar nada en la liturgia por propia iniciativa»⁷.
5. «Esta es la praxis requerida por la constitución *Sacrosanctum Concilium* y postulada por la seriedad de las cosas»⁸. Para las adaptaciones a la índole cultural y a las tradiciones de los pueblos, a tenor de los números 37-40 de la Constitución *Sacrosanctum Concilium*, la Congregación para el Culto Divino hará públicas algunas orientaciones.

«A las Conferencias Episcopales y a cada uno de los Obispos se les pide vivamente que utilicen los medios oportunos para conducir con sabiduría a los sacerdotes a la observancia de la disciplina de la Iglesia Romana; y de este modo se favorecerá el bien de la Iglesia misma y el exacto desarrollo de la celebración litúrgica»⁹. Corresponde a los Obispos moderar la vida litúrgica, promoverla y custodiarla, corregir los abusos y proponer al pueblo que tienen encomendado el fundamento teológico de la disciplina de los sacramentos y de toda la Liturgia»¹⁰.

En la Sede de la Congregación para el Culto Divino, a 21 de marzo de 1988.

PAULUS AUGUSTINUS
Card. Mayer, o.s.b. Praefectus

VERGIILIUS NOÉ
Archiep. tit. Vancariensis a Secretis

⁴ Congregatio pro Cultu Divino. Instructio tertia «Liturgicae instaurationes» (5 sept. 1970) n. 12, AAS (1970) 703.

⁵ *Ibidem*.

⁶ *Ibidem*.

⁷ Cf. Congregatio pro Cultu Divino, Instructio tertia «Liturgicae instaurationes» (5 sept. 1970), n. 12, AAS (1970) 703; Cf. Concilium Vaticanum II, Const. de sacra Liturgia «Sacrosanctum Concilium», n. 22, 3.

⁸ Congregatio pro Cultu Divino, Instructio tertia «Liturgicae instaurationes» (5 sept. 1970), n. 12, AAS (1970) 703.

⁹ Congregatio pro Cultu Divino, Litterae circulares «Eucharistiae participationem», n. 6 (27 aprilis 1973), AAS (1973) 342.

¹⁰ Cf. Conc. Vaticanum II. Decr. de pastorali episcoporum munere «Christus Dominus», n. 15; Cf. etiam Synodus extraordinarius episcoporum anni 1985, Relatio finalis.

SALUDO DEL PAPA A LOS PEREGRINOS DE SALAMANCA A ROMA (Audiencia General del 13 de julio de 1988)

La audiencia general del miércoles 13 de julio tuvo lugar en dos tiempos; el primero en la basílica de San Pedro, donde se habían congregado los numerosísimos peregrinos de lengua española y los de lengua portuguesa, que tomaban parte en este encuentro. La segunda en la Sala Pablo VI, donde se habían congregado los demás peregrinos.

Juan Pablo II llegó al templo vaticano a las 10 de la mañana. Lo recibió el afectuoso aplauso de los más de cinco mil peregrinos de habla hispana, entre los que se encontraban: la peregrinación de la Familia salesiana española (4.500 personas); *las peregrinaciones de la diócesis de Salamanca* (100), de las parroquias de San Antonio María Claret de Granada (50) y de San Andrés de Teruel (35); la peregrinación de la Hermandad de la Santísima Virgen de Gracia de Carmona, Sevilla (500); la organizada por los padres franciscanos del convento de San Buenaventura de Sevilla (60); la de los miembros de la Agrupación de Maestros Católicos Españoles de Madrid; un grupo de alumnos del Colegio La Salla de Madrid; y la peregrinación de la Residencia Sanitaria «Virgen de las Nieves» de Granada. De México se hallaban presentes varios grupos de peregrinos, entre ellos uno procedente de Puebla (35) y otro del Instituto Cultural de Occidente de Mazatlán, Sinaloa (25). Juan Pablo II se dirigió a todos ellos con la siguiente exhortación:

Amadísimos hermanos y hermanas:

«Yo estaré con vosotros siempre hasta la consumación del mundo» (Jn 28, 26). Estas palabras pronunciadas por Jesús resucitado al enviar a sus discípulos por todo el mundo, atestiguan que el reino de Dios iniciado con la venida del Mesías se continúa en la misión de los Apóstoles.

Para la realización de este reino, el Señor instituye en la Iglesia una estructura visible «ministerial» que perdurará hasta el fin de los tiempos. Se trata de un «ministerio» que va estrechamente ligado al «misterio», según el cual los Apóstoles son «ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios» en frase de San Pablo (1 Cor 4, 1).

Dicha estructura ministerial de la Iglesia pone e incluye otra estructura sacramental, pues Jesús ha prometido no sólo estar hasta el fin del mundo «con» la Iglesia, sino también «en» la Iglesia, como fuente y principio de vida divina. «Yo soy la vid. Vosotros los sarmientos, El que permanece en mí y yo en él, ése da mucho fruto, porque sin mí no podéis hacer nada» (Jn 15, 5).

Jesús, al enviar a los Apóstoles a predicar la Buena Nueva, les ordenó bautizar «en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo» (Mt 28, 19) para entrar así en el reino de Dios y obtener la salvación. Ellos tienen poder para perdonar los pecados, es decir, para hacer posible la participación en la vida divina que se manifiesta en toda su plenitud en la Eucaristía, el sacramento del amor fraterno «que edifica» la Iglesia.

En dos dones que el sacerdote ofrece sobre el altar, se une toda la comunidad de los bautizados, como escribe San Pablo: «Porque el pan es uno, somos muchos un solo cuerpo, pues todos participamos de ese único pan» (1 Cor 10, 17). En esta unión, fruto de la caridad mutua, se refleja en cierto modo la unidad trinitaria por el Hijo, con el Padre, en el vínculo del Espíritu.

Junto a estas reflexiones de la catequesis de hoy, deseo presentar mi más cordial saludo de bienvenida a todas las personas, familias y grupos de España y de los diversos países de América Latina.

Veó complacido que se halla presente una numerosísima peregrinación de la Familia salesiana, procedente de España: salesianos, Hijas de María Auxiliadora, cooperadores, ex-alumnos, voluntarios de Don Bosco. Con vuestra visita a Roma deseáis testimoniar vuestra condición católica, universal, en el seno de la Iglesia de Cristo. Agradezco vivamente vuestras expresiones de adhesión y cercanía al Sucesor de Pedro y aliento a todos a una renovada fidelidad y entusiasmo apostólico en vuestras respectivas comunidades y asociaciones. En este Año Mariano os encomiendo de manera particular a la protección de María Auxiliadora y os exhorto a seguir las enseñanzas y el ejemplo de entrega generosa a la Iglesia y a las almas que caracterizó a vuestro fundador, San Juan Bosco, de quien conmemoramos el primer centenario de su muerte.

Deseo también saludar a los miembros de la hermandad de la Santísima Virgen de Gracia, de Carmona (Sevilla), así como a las peregrinaciones procedentes de *Salamanca*, Teruel, Granada y México.

A todos imparto una especial bendición apostólica.

JUAN PABLO II

EL PAPA NOMBRO OBISPOS A DOS ESPAÑOLES

El Papa ha nombrado obispo de Ibiza al valenciano Manuel Urena Pastor, de 43 años, y obispo de la diócesis chilena de los Angeles al tarraconense Adolfo Rodríguez Vidal, de 68 años, vicario general del Opus Dei en Chile.

Manuel Urena Pastor nació el 4 de marzo de 1945 en Albaida, Valencia. Estudió filosofía y teología en el seminario diocesano de Valencia. Es licenciado en teología por la Universidad Pontificia de Salamanca, en filosofía por la Universidad estatal de Valencia y doctor en filosofía por el «Angelicum» de Roma. Ordenado sacerdote en 1973, desde 1981 era director del colegio San Juan de Ribera de Burjassot y profesor de metafísica en la Facultad de Teología de Valencia.

Adolfo Rodríguez Vidal nació el 20 de julio de 1920 en Tarragona. Ingeniero naval por la Universidad de Madrid y doctor en derecho canónico por la Universidad de Navarra, fue ordenado sacerdote en Madrid, el 25 de abril de 1948. Vive en Chile desde hace 36 años.

MIEMBROS DEL OPUS DEI SE ORDENAN SACERDOTES

Juan Pablo II ordenó sacerdotes a veinticinco miembros de la Prelatura Opus Dei, el día 29 de mayo. Los nuevos sacerdotes proceden de ocho países, son miembros del Opus Dei desde hace bastantes años y han desarrollado con anterioridad su trabajo profesional en diversos sectores de la vida laboral. Pertenecen al Opus Dei más de 74.000 laicos de todo el mundo.

Entre ellos figura *Agustín Guerrero*, burgalés, ingeniero de Minas, 40 años. Ha sido Subdirector Comercial de la empresa Zardoya-Otis. La decisión de marcharse al Seminario Internacional de la Prelatura, en Roma, la tomó después de meditarla seriamente. Recuerda que cuando se encontraba en esas circunstancias le propusieron de su empresa hacerse cargo de la dirección de marketing de toda Sudamérica, con sede en Miami. «El día que tenía que dar la respuesta subí a ver al director general: —¿Y bien? —He decidido irme, pero no a Miami sino a Italia. —No hay problema, también tengo necesidad de cubrir un puesto en Milán... Cuando le expliqué, se quedó verdaderamente sorprendido».

En la decisión de abandonar su profesión y dedicarse al sacerdocio le movió especialmente «el deseo de servir con el ministerio sacerdotal a los demás miembros de la Prelatura, y a las personas que participan en las actividades formativas que el Opus Dei lleva a cabo en todo el mundo».

Entre los nuevos sacerdotes se encuentran el uruguayo de 37 años *Pedro Ferres*, investigador y profesor del Instituto de Botánica de la Facultad de Agronomía de Montevideo; *Pasquale Silvestri*, un napolitano que antes de dedicarse a la abogacía trabajó como camarero y cantante; *Christian Van Der Ploeg*, holandés, licenciado en Derecho Empresarial por la Universidad de Amsterdam.



CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE LA MADRE AMPARO DEL SAGRADO CORAZON

Fundadora del Monasterio
de MM. Clarisas de Cantalapiedra.
En Roma está en marcha
el proceso de su Beatificación.

LOS SACERDOTES EN LA VIDA DE LA M. AMPARO (En la celebración del Centenario de su nacimiento)

En la biografía de la Sierva de Dios, María Amparo del Sagrado Corazón, hay un capítulo en el que aparece reflejado la particular misión de ser víctima propiciatoria en favor de las almas consagradas, y especialmente de los sacerdotes, por los que sentía una profunda veneración, fuera de auténtica hija de San Francisco, aleccionada por el legado que el Seráfico Padre dejó en su Testamento con estas palabras:

«Me dio el Señor y da tanta fe en los sacerdotes que viven según la norma de la santa Iglesia Romana, por el orden que tienen, que si me persiguieren quiero recurrir a ellos. Y si tuviese tanta sabiduría como Salomón tuvo, y hallase a los pobrecillos sacerdotes de este mundo en las iglesias donde moran, no quiero predicar contra su voluntad. Y a ellos y a todos los otros quiero temer, amar y honrar como a mis señores. Y no quiero en ellos considerar pecado; porque miro en ellos el Hijo de Dios y son mis señores. Y esto lo hago porque del mismo altísimo Hijo de Dios nada veo corporalmente en este mundo sino su santísimo Cuerpo y Sangre, que ellos reciben, y sólo administran a los demás».

Imbuida de este espíritu franciscano de respeto, de amor y de reverencia para los sacerdotes, se explica bien con qué delicadeza, con qué prudencia, con qué caridad trataba, precisamente a aquellos sacerdotes, que por incomprensión la causaron no pocos ni pequeños sufrimientos, hablando de ellos siempre con el mayor respeto.

En un estudio sobre este aspecto de las relaciones de la M. María Amparo con determinados sacerdotes, que intervinieron o se interfirieron en la obra de la fundación, hemos recogido testimonios auténticos del comportamiento de tales sacerdotes para con la Sierva de Dios, y acerca del proceder que ella observaba. Con tales testimonios, se difumina el mito de una afirmada devoción hacia la Madre Fundadora, respecto de algunos mencionados sacerdotes, y se corrobora cuán altos era los quilates de paciencia, de prudencia y de caridad de la M. María Amparo.

Por la misma sabemos que mucho antes de plasmar en una realidad la fundación del monasterio de Cantalapiedra, se le había manifestado Jesús por segunda vez en el mes de septiembre de 1912, que le volvió a hablar sobre la fundación que deseaba hacer para descanso y recreo de su Divino Corazón, y dice que le presentó «aquellas víctimas escondidas, amadas suyas, como hostias sacrificadas a la Justicia Divina por los pecados, especialmente de los sacerdotes y de las almas que le estaban consagradas».

También repitiendo lo dicho por San Francisco, la M. María Amparo se siente como obsesionada por el estado sacerdotal, y exclama:

«Mirad vuestra dignidad..., sacerdotes, sed santos, porque El es santo. Y como el Señor Dios os ha ensalzado sobre todos por causas de este ministerio, amadla, reverenciadle y honradle también vosotros más que todos. Grande miseria y flaqueza deplorable que teniendo presente al mismo Dios, os cuidéis de otra cosa en todo el mundo».

Y en otro momento escribía:

«Quisiera que los sacerdotes vieran la dignidad, la majestad, la humildad, la reverencia con que los Angeles están presentes a la santa Misa, adorando al Santísimo Sacramento».

Para que los sacerdotes se conserven dignos ministros de los sagrados Misterios y ministerios, contrarrestando la flaqueza humana, quiere la M. María Amparo prestar una ayuda espiritual especialísima a cuantos están señalados con el carácter indeleble del Orden sacerdotal. Y con ese objeto, entra de lleno, en la vocación apostólica de las monjas profesas del Monasterio de Cantalapiedra, el elevar fervientes súplicas cada día por los sacerdotes.

De cómo rogaba, sufría y expiaba la M. María Amparo en casos concretos, que ella conocía por medios extraordinarios, de sacerdotes que con urgencia necesitaban una particular gracia de conversión, de auxilio para no caer en tentación, etc., son varios los hechos a los que ella misma discretamente aludía.

El peculiar apostolado sacerdotal cuesta a la M. María Amparo, dolores acerbos y sufrimientos morales. ese es su precio propio, el valor de un sufrimiento redentor, aplicado según los deseos del Divino Corazón, puesto que las almas consagradas que han de verse favorecidas con el rescate, no son buscadas por iniciativa personal, ni le salen al encuentro por casualidad, sino que le son señaladas directamente al revelarle por medios sobrenaturales el estado en que se hallan y ser requeridas para que preste su colaboración, ofreciendo lo que como propio

puede ofrecer, es decir, sufrimientos físicos y morales para alcanzar el retorno a una vida digna de un sacerdote de Cristo. No pocas fueron las satisfacciones que tuvo al conocer el arrepentimiento y edificante conversión de personas consagradas, en cuya salvación se hallaba ella espiritualmente comprometida.

Tan dentro del alma llevaba la M. Fundadora del Monasterio de Cantalapiedra su celo apostólico en favor de los sacerdotes, que al final de sus días ya agonizante, parecía estar ofreciendo sus angustias y sufrimientos, como obsesionada por la suerte de los sacerdotes, a los que como si tuviese delante delirando exclama: «¡Ingratos! No os ofendáis a Dios ¡Respetad vuestra dignidad!».

Tales manifestaciones en ese último trance de la vida de M. María Amparo, venían a confirmar que la fundación del Monasterio de Cantalapiedra se la había encomendado el mismo Señor Jesús para descanso y recreo de su Corazón y para resarcirse de las ofensas que le infieren las almas que le están consagradas.

Es de observar cómo almas especialmente enriquecidas por Dios con carismas y dones sobrenaturales en nuestro tiempo, son coincidentes en mostrar un profundo respeto y veneración por la dignidad del sacerdote, con independencia de su persona, a la que alaban o de ella deploran, según sea la conducta concorde o desentone del estado clerical.

EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE LA M. AMPARO

Como es sabido, en el próximo año 1989 se cumple el centésimo aniversario del nacimiento de la Sierva de Dios, Madre María Amparo del Sagrado Corazón Delgado García, fundadora de este Monasterio de Clarisas.

Fue el día 30 de octubre de 1889 cuando vino al mundo esta ilustre hija de Cantalapiedra, predestinada para elevar un faro de fe religiosa en su villa, con potente irradiación en otras regiones, que eso es este monasterio del Sagrado Corazón, fundado por inspiración y vocación del mismo Divino Corazón.

Para celebrar la efemérides como se merece esta personalidad mística, mientras en Roma continúa caminando con buen paso el proceso de su beatificación, aquí no debemos pasar en silencio el dicho centenario sin realizar significativos actos con los que sean resaltados los méritos de la M. Amparo, contemplando y exponiendo la proyección de su santa y fecunda vida en los cien años transcurridos de su nacimiento y especialmente los 52 de su vida mortal.

En el año 1889, en que nació María Amparo —cuyo centenario celebraremos, Dios mediante, en el próximo año—, la noble villa de Cantalapiedra no ostentaba ya las grandezas de sus pasados tiempos; su nombre no resonaba como antaño, ni en los mapas se hacía resaltar: era una población, la más importante en el entorno de pueblos, pero un concejo más, sin que significase nada especial las glorias históricas de sus célebres gestas.

Y así, hasta que un día surge de las sombras, de nuevo, el eco del nombre de Cantalapiedra, porque aquí la mano del Omnipotente está obrando prodigios. Y no son celebridades por heroicas acciones bélicas, ni porque hombres ilustres y célebres personajes hacen revivir en el siglo XX su fama y memoria gloriosa, sino porque una simple hija de la Villa, es escogida por Dios, para fundar un centro de irradiación mística mediante la realización de un proyecto directamente inspirado por el mismo S. C. de Jesús, y que es una Comunidad de monjas clarisas.

FR. PATROCINIO GARCÍA BARRIUSO



*M. María Rosa y Vallve
Fundadora de la Congregación de Hermanas
de Nuestra Señora de la Congregación*

MARIA ROSA MOLAS (1815-1876) MAESTRA DE HUMANIDAD

BEATIFICADA

por Pablo VI el 8 de mayo de 1977

SU CANONIZACION

está anunciada para
el 11 de diciembre de 1988,

por Juan Pablo II

En un difícilísimo momento histórico, a nivel político, social, económico y con gran repercusión eclesial, nace María Rosa Molas, en Reus (Tarragona), el 24 de marzo de 1815. Crece en un ambiente familiar sano; un hogar auténtico, cristiano, entrañable, sereno, que vive del trabajo y que en ningún momento sufre dificultades económicas. Pero la realidad histórica que le rodea está llena de guerras, facciones, etc. Un marco agitado en el que el hombre vive la inquietud, la inseguridad y sufre la angustiosa soledad del espíritu. María Rosa es testigo presencial de todo esto y también constata la pobreza, miseria, abandono, incultura, etc., en que mucha gente se mueve.

¿Y la situación por la que atraviesa la Iglesia? Muy combatida en sus hombres e instituciones. Lo que ha visto, desde 1835 ha sido quema de conventos, empezando por los franciscanos y carmelitas de Reus, matanza de frailes, supresión de monasterios, desamortización, etc. Y no acabó ahí. Unos cuantos años más tarde, el 1 de octubre de 1868, ve salir a los jesuitas, expulsados de Tortosa, y sabe que en toda España han tenido que cerrar sus colegios y en tres días marcharse, incautándose el Estado de todos los bienes de la Orden. La misma suerte ha corrido en Tortosa el Seminario y el Colegio de San Martín. Y en su propia obra sufre el problema, teniendo que trasladar el Hospital, situado en el casco de Tortosa, al antiguo ex-convento franciscano en el arrabal de El Jesús.

En su correspondencia hay bastantes alusiones a los difíciles momentos pasados desde el 30 de septiembre de 1868.

Pero María Rosa es mujer excepcional, de grandes valores humanos y de todavía mayores recursos espirituales. Su confianza en Dios es ilimitada y su serenidad y capacidad de sufrimiento rayan en lo heroico.

Es tiempo de lucha. En la prensa ve aparecer valientes escritos del Obispo Villamitjana, defendiendo los derechos de la Iglesia, protestando por una serie de situaciones injustas e insostenibles, desde el punto de vista de la fe y la moral.

A ella también le toca luchar y a muchos niveles. En el campo de la Administración aboga siempre por la justicia, por la causa de los demás. Su relación con las autoridades civiles, Corporaciones, directivos de Centros benéficos y con particulares es muy frecuente pero no siempre fácil. Reclama una y otra vez los derechos de la Misericordia del Jesús, al Ayuntamiento de Tortosa. Son retrasos considerables respecto a mensualidades de las amas de lactancia y otras deudas muy fuertes desatendidas; situación económica lamentable. Es la alimentación y ropa de los aislados que no pueden soportar más retraso. Solicita del Gobernador de Castellón aumento de personal en el Hospital y Beneficencia. Defiende los derechos de las Hermanas en el Hospital y Beneficencia. Defiende los derechos de las Hermanas en el Hospital de Castellón y Vinaroz. Recurre a la Reina por motivos relacionados con la enseñanza, etc., etc.

Y otro nivel de lucha al que se tuvo que enfrentar en su juventud, no exento de sufrimiento y valentía, nos lo expresa la cita siguiente: «La Iglesia, ya en 1852 le sugiere una toma de postura ante una situación insostenible en esquemas de vida religiosa: la de su Corporación. Se resiste... ¿asumir ella el papel de Fundadora?... Le repugna su corte radical con quienes había iniciado su andadura en la vida consagrada de caridad... Transcurren cinco años... No fue tarea fácil discernir...» (*Historia de las Hermanas de Ntra. Sra. de la Consolación.—II María Rosa Molas: Perfil espiritual por María Esperanza Casaus*).

Difícil ruptura, fuerte exigencia, pero al fin se decide, corta con todo, se abandona en las manos de Dios y desde entonces (1857), la Iglesia cuenta con una familia religiosa más, la de Hnas. de Ntra. Sra. de la Consolación», para llevar a los hombres el amor y la misericordia de Dios.

La Iglesia marcará paso a paso lo que Dios quiere de ella y de su naciente Instituto. María Rosa sirve a la Iglesia desde el amor y la verdad. Buscó desde su dimensión consagrada el modo concreto de acercar a los hombres a Dios. Llevar el mensaje evangélico y suplir carencias en el campo asistencial y cultural. Es un momento en que la enseñanza intelectual y religiosa femenina son muy deficientes, sobre todo en los ambientes sencillos y pobres. Ella atiende incansable esta tarea. Se dirimen ideologías dispares y actitudes de vida moral un tanto confusas y erróneas. Es la suya una misión temporal en la Iglesia, válida para entonces y para ahora.

El Cardenal Vicente Enrique y Tarancón, al día siguiente de la *Beatificación* (9 de mayo de 1977), en la Basílica de San Pablo en Roma afirmaba: «ese carisma de entrega absoluta decidida, fruto de una caridad extraordinaria... que se realiza en ese doble campo de la educación y el cuidado de los enfermos, tiene hoy suma actualidad; es una auténtica actividad apostólica que la Iglesia bendice y que tiene razón de ser en los momentos actuales de la Iglesia y del mundo... que merecen la consagración de una vida...» y dice después «la labor educadora y sanitaria son obras que la Iglesia quiere y necesita».

En María Rosa se da fidelidad al Evangelio bajo la guía de la Iglesia. Adhesión no sólo a la doctrina sino también a las directrices prácticas de la jerarquía eclesiástica. Asumió como suyas y de su Congregación los acontecimientos y necesidades de la Iglesia.

Dios la predestinó para proclamar su amor a los hombres y para ello la dotó de un magnífico corazón volcado totalmente a Dios y a la humanidad, lleno de bondad, de preocupación y misericordia por los demás, especialmente hacia los que carecían de amor. María Rosa fue en verdad *Maestra de Humanidad*.

Parece llamada a hacer por Dios y por los demás lo que nadie hace. María Rosa tiene gran sensibilidad y cariño a todos. Es sensible a esas pobreza que pueden rehacerse.

Y en la homilía de la *Beatificación* (8 de mayo de 1977), Pablo VI decía de María Rosa: «Una vida sencilla, escondida, es hoy elevada en triunfo. ¿Por qué?... Cada vida transcurrida en una entrega heroica es un misterio del amor de Dios, aceptado en la más íntima correspondencia personal a ese amor. Es un poema evangélico entretejido de sublimes intercambios. Por ello, si queremos rastrear en síntesis la faceta saliente de la vida de María Rosa Molas habremos de acercarnos al venero inagotable del Evangelio (Mt 25, 31ss), allí donde el pobre, el necesitado, el hambriento, el abandonado, el que sufre, es proclamado merecedor del cuidado prioritario, de la solicitud más tierna, del gesto exquisito de un corazón que no sólo alivia, sino que comparte ese sufrimiento y lucha por evitar sus causas. Y que sabe compartir así el dolor por un motivo fontal: porque allí está Cristo doliente... exigente de todos los dolores de una fe creadora».

«El ardor de la *caridad* de que ella dio prueba luminosamente ejemplar en su vida... precisamente su virtud característica, es lo que queremos celebrar y exaltar. La sacaba de la oración y de la unión filial con Dios y la expresaba en la más viva solicitud por lo pobres, los enfermos, los necesitados, en una disponibilidad ilimitada, que hizo de esta mujer un *auténtico instrumento de misericordia y consolación*».

Y en la misma homilía: «ella supo inclinarse hacia el necesitado sin distinción alguna, hecha caridad vivida, hecha amor que se olvida de sí mismo, hecha para todos a fin de seguir el ejemplo de Cristo y ser artífice de esperanza... a quien lo buscaba y a quien, aún sin saberlo, lo necesitaba. Así María Rosa hacía caridad; así se hacía *Maestra de Humanidad*.

MARÍA TENA PEÑA



bibliografía

DOS LIBROS DE UN SACERDOTE SALMANTINO

JUAN DE SAHAGÚN LUCAS acaba de publicar un libro de antropología con el siguiente título: *El hombre, ¿quién es? Antropología cristiana*, Atenas, Madrid 1988, 243 pp.

Aborda al hombre en su condición existencial y trata cuestiones tan interesantes como estas: constitución unitaria y proceso evolutivo. Historicidad y relación con el otro (condición sexuada y solidaridad humana), vocación y dimensión ética de la persona. Apertura a la trascendencia (Dios) y cumplimiento, muerte y último destino. en la solapa del libro se leen estas palabras: «Un libro de un hombre como camino para la búsqueda y que se acerca sin reparos a la vida para hacerla vividera».

Hace dos años Juan de Sahagún nos obsequió con otro libro sobre el sacerdocio y la vida religiosa, titulado: *La vida sacerdotal y religiosa. Antropología y existencia*, Atenas, Madrid 1986, 207 pp. Un especialista en el tema emitió este juicio: «Esta publicación pertenece a los pocos trabajos de verdadero progreso en el campo de la teoría y de la praxis formativa de las vocaciones sacerdotales y religiosas. Una gran capacidad personal para traducir la vocación en fenómeno existencial permite al autor ofrecer un análisis y síntesis completa dotada de un rigor de insólita riqueza» (P. Gianola, en «Orientamenti Pedagogici» 1 [1987] p. 155).

Este es su contenido: Fenomenología de la vocación. Razón antropológica de la vida sacerdotal y religiosa. Consejos evangélicos y realización humana. La comunidad en la vida sacerdotal y en la religiosa. Mundaneidad de la vocación: Vivir la vocación en la hora presente del mundo. Últimas palabras. Bibliografía especializada.

AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

Tenemos a su disposición los recibos de suscripción del Boletín, correspondientes al año 1988.

Pueden pasar a hacer efectivo el importe, en el Obispado (Iscar Peyra, 26), todos los días laborables, de 10,30 a 1,30 de la mañana.

Precio de la suscripción: 1.000 pesetas.

El Administrador

Características:

- Formato 8 × 13 cms., y 0,7 cms., de espesor.
- Más de 300 páginas, impresas en papel ahuesado especial, tipo Biblia.
- Encuadernación en Capra, material extrafuerte y flexible, cortes dorados y punto de lectura.
- Precio: 690 ptas. (incluido IVA).

La propia estructura de esta Agenda manifiesta su contenido y posibilidades de cada una de sus partes:

1. Calendario.
2. Ritual.
3. Bendiciones.
4. Liturgia de las Horas: Hora intermedia y Completas (dos formularios).
5. Apéndice.

En los domingos de todo el año se indica la «Semana del Salterio», correspondiente a la Liturgia de las Horas.

Se mantiene en su día propio, señalados entre paréntesis, los Santos del Calendario Romano Universal y propio de España, cuando no se celebran litúrgicamente por ceder ante una Feria privilegiada de Adviento, Cuaresma y Pascua, o por coincidir con un domingo o solemnidad.

Se señalan también las fechas de comienzo de las principales «novenas», que están arraigadas en la piedad popular.

Figuran en cada día las citas de las perícopas bíblicas, que se utilizan en la misa. Se facilitará así la preparación de la homilía diaria.

La Agenda empieza por el año litúrgico (1-XII-88) y termina en 31-XII-1989.

necrología

AURELIANA SANCHEZ GONZALEZ y MARIA SAZ SOLER (Miembros del Instituto Secular «CRUZADA EVANGELICA»)

El día 31 de agosto y el 25 de septiembre a los 88 y 82 años de edad, en Santa Marta de Tormes, estas dos Cruzadas, bajo la protección de la Virgen Inmaculada y con espíritu de confianza, partieron hacia el Padre por cuyo amor se consagraron a El y para cuya gloria han consumido toda su vida.

Su vocación ha sido evangelizar a los pobres y estar siempre al lado de los más necesitados.

Lo más notable, lo más digno de un apóstol es vivir con aquel pensamiento de San Pablo. «Quiero disolverme para estar con Cristo».

HNO. JOSE MARIA MARTINEZ AMBIELA (S.C.J.)

El día 15 de septiembre falleció, en la Residencia de PP. Reparadores de Alba de Tormes, el Hermano José María Martínez Ambiola, a la edad de sesenta y dos años. Después de una vida entera consagrada a la Congregación de PP. Reparadores pasó a la Casa del Padre rodeado de sus hermanos y sacerdotes de la Congregación del Corazón de Jesús. El funeral y entierro tuvo lugar en la capilla del Seminario de San Jerónimo, de Alba de Tormes. Descanse en paz.

RVDO. D. AMALIO HERRERO GALLEGO

El día 16 de octubre del presente año falleció en la ciudad de Salamanca, el sacerdote Salmantino Rvdo. D. Amalio Herrero Gallego.

Este benemérito sacerdote había nacido en el pueblo de Aldearrodrigo el día 24 de octubre del año 1900. Cursó sus estudios en el Seminario Conciliar de Salamanca, ordenándose de sacerdote el 24 de febrero de 1923. Sus primeros trabajos pastorales los realizó en la parroquia de Cilleros de la Bastida (12-IV-23) y Fuenterroble (30-X-26). El 14 de octubre de 1927 marchó a la nación del Perú (Sudamérica), para trabajar en la Diócesis de Lima. Allí realizó una notable acción pastoral, atendiendo varias parroquias. Hombre de gran espíritu emprendedor supo construir varias iglesias parroquiales, cosa que le mereció el aprecio y el reconocimiento por parte de los nativos y la misma jerarquía limeña.

Hace unos pocos de años se retiró a la ciudad de Salamanca, viviendo en la Casa Sacerdotal, siendo querido y admirado por todos los sacerdotes salmantinos por su simpatía y cordialidad con todos.

Después de una rápida enfermedad entregó su vida, cargada de méritos sacerdotales al Señor. El funeral-entierro se celebró en la capilla del Hospital de la Santísima Trinidad. Fue presidido por el Ilmo. Vicario General de la Diócesis D. Juan Manuel Sánchez Gómez y concelebrado por un buen número de sacerdotes amigos de D. Amalio.

Asistieron sus familiares y amigos, así como las religiosas de la Casa Sacerdotal de Salamanca. Descanse en paz.

SOR FRANCISCA TERESA NIETO GOMEZ, Religiosa Salesiana

El día 18 de octubre falleció en el Monasterio de la Visitación de Santa María (Salesas) de la ciudad de Salamanca la Hermana Francisca Teresa Nieto Gómez. Esta religiosa había nacido en Macotera el 21 de octubre de 1895. Ingresó en las Salesas allá por los años de 1950. Desde entonces llevó un vida de consagración ejemplar en la clausura del Monasterio de Las Salesas.

Se celebraron el funeral y entierro en la iglesia de MM. Salesas (parroquia de María Mediadora) rodeada de sus hermanas de Comunidad y por varios sacerdotes que concelebraron en la Eucaristía.

Descanse en paz esta religiosa salesa de Salamanca.

PEREGRINE A F A T I M A

PROMOCIONES FATIMA (Una iniciativa de «Casa Española», FATIMA) en la modalidad de «Turismo Religioso» es especialista en la preparación de viajes y PEREGRINACIONES A FATIMA, ofreciéndole:

- Ayuda, planificación y orientación sobre su estancia.
- Cotización «sin compromiso» de todo tipo de peregrinación.
- Gestión y reserva hotelera o de alojamiento según presupuesto.
- Cursos, charlas y proyecciones sobre el «Mensaje de Fátima».
- Ponemos a su disposición películas y vídeos «religiosos», durante el viaje, como preparación y en especial durante la estancia.
- Asesoramiento y asistencia en FATIMA por personas de la misma lengua que acompañarán y guiarán, enriqueciendo la peregrinación.
- APROVECHE LA TEMPORADA BAJA DE PEREGRINACIONES e invierno 88/89 beneficiándose de PRECIOS MAS BAJOS.

¡Consúltenos sin compromiso!

Apartado de Correos n.º 8 en 2496 FATIMA (Portugal)
Teléfono: (07-351-49) 52387

(Colaboración VIAJES MONTERREY. GAT 203)